LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1854. | **Suscripcion por mes 25$—Números sueltos 3$.** | AÑO I.—NUM. **166.**

ALMANAQUE.

Hoy 27—*Vigilia.* San Fructo, y Santa Sabina Mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Dilijencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Peredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.

Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.

Mensajerias Arjentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.

Mensagerias Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.

Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos.

Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, 25 de Mayo y Bragado.

Mensagerias Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes.

Mensajerias Arjentinas—3 y 17.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Mensajerias Arjentinas el 2 y 16 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Arjentinas, los dias 2 y 16 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.

Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Conchas y Zárate.

Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Marítimos.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

EL VAPOR

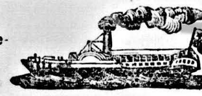

Paquete Bonaerense.

CONSTITUCION.

COMANDANTE SIMON FIDANZA

Saldrá para dicho puerto el sabado 28 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de Cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma tambien carga á flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente á este puerto todos los Jueves por la mañana y saldrá todos los Sábados á la tarde.—Ocúrrase á la Ajencia de FelixBernal y ca., Reconquista 55.

NOTA—Ningun pasajero será admitido abordo sin su correspondiente boleto.

Cartas hasta las dos y media.

Royal Mail Steam Packet.

El vapor paquete ingles CAMILLA, su capitan D. Roberto Warner, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el jueves 2 de Noviembre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Agosto y volverá con ella para el rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Jueves 31 de Agosto hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el CAMILLA, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasage para Montevideo en la CAMILLA, serán

En Cámara .... 8 $ fuertes
Entrepuente .... 4 id. id.

Los pasajeros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 por ciento), son valederes por doce meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Abraham Robinson.
Calle Reconquista núm. 70, altos.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO Y PARANA.

El paquete á vapor

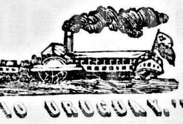

"RIO URUGUAY."

Capitan D. de la Pedraja.

Llegará de los puertos del interior el lúnes 30 de octubre á lo sumo, saliendo para Montevideo el jueves 2 de noviembre, de donde regresará á los tres dias, para volver á salir para San Nicolas, Rosario y Paraná el dia que se anunciará con oportunidad, advirtiendo que el viaje redondo lo efectuará segun contrata en 20 dias.

Se previene á los señores cargadores se sirvan pasar por la ajencia, con anticipacion á la salida del vapor para Montevideo con la cantidad de carga que tengan para tomar nota de ella. Se avisa ademas, que hay un almacen de aduana destinado exclusivamente para el depósito de los efectos que deseen cargar por este buque.

Tarifa de pasajes.

De Buenos Aires á Montevideo	cámara	8 pat.,	proa	4 idem.
" á San Nicolas	"	16 "	"	8 "
" al Rosario	"	24 "	"	12 "
" al Paraná	"	32 "	"	16 "

Para mas informe ocúrrase á la ajencia de—
Félix Bernal, Reconquista No. 55.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1854.

Al Sr. Coronel D. Cruz Gorordo, Comandante de la frontera del Norte.

El Gobierno ha dispuesto que á efecto de quitar todo motivo de queja ó desacuerdo con las autoridades del Rosario de donde proceden tanto el teniente D. Vicente Medina, como los individuos de tropa que se presentaron á V. S. de que dió cuenta, ponga V. S. á disposicion del Comandante de aquel punto el armamento que condujeron aquellos adjuntándole una relacion detallada, y participándole que para este proceder ha sido prevenido por el Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

MANUEL ESCALADA.

Comandante General de la Frontera del Norte.

Pergamino, Setiembre 29 de 1854.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Manuel Escalada.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, comunicado en nota de ese Ministerio de veinte y cinco del corriente, el infrascripto con fecha de hoy se ha dirijido al comandante General del Departamento del Sud de la Provincia de Santa Fé, General D. Santiago Oroño, poniendo á disposicion de esa Comandancia, el armamento con que se presentaron los individuos á quienes comandaba el oficial D. Vicente Medina, venidos de esa provincia; habiendo antes entregado á algunos vecinos de ese Departamento, tan pronto como hicieron sus reclamaciones, los caballos que los predichos trajeron.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Craz Gorordo.

El Coronel Gefe de la Frontera del Norte.

Pergamino, Octubre 18 de 1854.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Manuel Escalada.

El infrascripto ha dejado cumplida la resolucion del Superior Gobierno, poniendo á disposicion de la autoridad del Rosario el armamento que trajo el teniente Medina, el cual ha sido entregado en esta fecha al individuo comisionado al efecto.

Acompaño á V. S. originales las notas del General Oroño para que V. S. haga de ellas el uso que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cruz Gorordo.

Comandancia Jeneral de Frontera.

Ciudad del Rosario, Octubre 3 de 1854.

Al Sr. Coronel y Comandante Jeneral de la Frontera del Oeste de la Provincia de Buenos Aires D. Cruz Gorordo.

El infrascripto ha recibido la nota oficial de V. S. y la adjunta relacion que manifiesta el armamento que le ha tomado V: S. al titulado teniente y ladron Vicente Medina (Alias chivengo.)

Sobre este particular doy cuenta á mi Gobierno para que el disponga si se ha de ó nó, mandar por el ante dicho armamento, y cualquiera resolucion que haya sobre este particular se lo avisaré á V. S. aprovechando con este motivo la oportunidad de saludar á V. S. con mi acostumbrado aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago Oroño.

El Comandante Militar de las Fronteras del Sud y Oeste de la Provincia.

Rosario, Octubre 15 de 1854.

Al Sr. Coronel D. Cruz Gorordo.

El infrascripto ha recibido órden de su Gobierno para comisionar un oficial que baje á donde está V. S. á recibirse de las armas que el exteniente Medina puso á disposicion de V. S. y que por disposicion de su Gobierno V. S. ofreció entregarlas a la persona que el abajo firmado comisione.

En esta virtud se comisiona al ciudadano D. Manuel Sepeda que hace las veces de mi Ayudante para que reciba las referidas armas, si V. S. tiene á bien entregarlas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Santiago Orono.

Cámara de Senadores.

Proyecto de Ley sobre Prácticos Lemanes.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires Octubre 18 de 1854.

A la Cámara de Senadores.

La comision de hacienda ha considerado con detencion el proyecto de ley remitido por la cámara de Representantes, declarando libre el ejercicio de prácticos lemanes, que la de senadores tuvo á bien someter á su dictamen.

El exámen que la comision ha hecho de los antecedentes que obran en el expediente promovido por el ajente de la sociedad de prácticos lemanes, la ha puesto en aptitud de informar á la cámara. Cree en consecuencia, de su deber, aconsejarla, deseche el proyecto remitido, sostituyéndolo con la tarifa que ha aceptado aquel ajente y que se rejistra á f. vta. del expediente; con la precisa é indispensable condicion de que, al término de dos me es de la sancion de este proyecto ha de hallarse planteada la luz flotante en la Punta del Indio y realizado el abalizamienio del banco Chico.

El miembro informante presentará al senado las razones poderosas que han impulsado á la Comision á opinar del modo que deja manifestado.

Dios guarde al senado muchos años.

Nicolas Anchorena—Pedro Bernal.

PROYECTO EE LEY.

El senado y cámara de representantes del estado de Buenos Aires reunidos en asamblea jeneral, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1º—Practicaje desde este puerto á Punta de Indio y vice versa:

Por	9 pies de Burgos de calado	25$ f. ó su equiv.
"	10 " " " " "	30 "
"	11 " " " " "	35 "
"	12 " " " " "	40 "
"	13 " " " " "	55 "
"	14 " " " " "	65 "
"	15 " " " " "	75 "
"	16 " " " " "	90 "
"	17 " " " " "	100 "
"	18 " " " " "	110 "
"	19 " " " " "	120 "
"	20 " " " " "	150 "

Art. 2º—Desde el Meridiano del banco ingles, será libre todo capitan de tomar ó no el práctico leman, y en caso de tomarlo, pagará segun esta tarifa.

Por	9 pies de Burgos de calado	45$ f. ó su equiv.
"	10 " " " " "	55 "
"	11 " " " " "	65 "
"	12 " " " " "	75 "
"	13 " " " " "	90 "
"	14 " " " " "	100 "
"	15 " " " " "	110 "
"	16 " " " " "	120 "
"	17 " " " " "	140 "
"	18 " " " " "	155 "
"	19 " " " " "	170 "
"	20 " " " " "	180 "

Art. 3º—Todo buque que pida práctico para ser conducido desde este puerto á la Ensenada ó viceversa, pagará practicaje de Punta de Indio.

Art. 4º—Todo capitan de buque de altamar de 9 pies de Burgos para arriba, será obligado á tomar práctico á su salida, y en caso de no admitirlo, pagará la mitad del practicaje que le corresponda por su calado segun arancel.

Art. 5º—Todo capitan de buque de altamar de 9 pies de Burgos ó para arriba que pase por Punta de Indio y no tome el práctico de la barca de luz ò del pailebot, pagará el practicaje que le corresponda por su calado segun arancel, aunque traiga á su bordo práctico de otro estado.

Art. 6º—El arancel de practicaje que prescriben los artículos anteriores para los prácticos lemanes de este rio, empezará á rejir desde que se halle establecida la luz flotante de la Punta de Indio y el abalizamiento del Banco Chico. Todo lo que se habrá verificado á los dos meses de la sancion de esta ley.

Art. 7º—Ningun buque de altamar podrá ser despachado, sin tener el certificado del ajente de haber satisfecho el correspondiente practicaje.

Art. 8º—Los prácticos quedarán en todo sujetos al reglamento de sanidad, y caso de juzgamiento á las ordenanzas de comercio y jenerales de la armada.

Art. 9º—Comuníquese al poder ejecutivo.

PUBLICACION SOLICITADA

Sres. Redactores de la *Crónica.*

Como Arjentinos amigos del órden, no podemos menos que manifestar á Vd. que tenemos noticia de que apesar de la infundada oposicion que algunas personas de la Villa de Mercedes hacen publicamente a los dueños de la *Diligencia Porteña,* para hacerlos fracasar en su empresa, siguen estos con la mayor actividad, pues no solo no han faltado al compromiso de salir en los dias que han señalado, sino que muchos de sus viajes los han hecho en *ocho horas y cuarto, ocho y media y nueve.* Igualmente sabemos que son hijos del pais y que hacen los mayores sacrificios para agradar ál público y cumplir con sus deberes. Por consiguiente creemos oportuno el que los hombres de influencia en dicha villa se empeñen en cortar esas desavenencias mezquinas, que no tienen otro objeto que dividir á las personas y aburrirlas. Deben empeñarse decimos, por que en nuestra opinion no deja de perjudicarse el comercio, visto que, cuantos mas medios de comunicacion tengan los pueblos de la campaña con la ciudad de Buenos Aires, mucho mejor para sus relaciones mercántiles. A mas de esto, es algo inmoral y poco cristiano el que á los hombres que quieren trabajar y ser útiles á la sociedad, se les hostilize coartándoles los medios honestos de ganar la subsistencia. Esperamos pues, que los vecinos pacíficos y las autoridades de ese destino, tomen una parte en este asunto, y en cualquiera otro que se halle en iguales circunstancias, á fin de evitar esas rivalidades que jamas pueden, ni aquí ni en ninguna otra parte, traer buenos resultados desde que se hallan desnudas enteramente de todo principio útil.

Así lo deseamos: no solo porque estamos persuadidos que en esto, no ofendemos á nadie, sino tambien porque en ello, nos parece que hacemos un servicio al progreso de ese partido y á nuestro mismo pais, que, desvastado por treinta años de guerra civil, precisa mucho de los hombres buenos y útiles para consolidar la paz y engrandecimiento de nuestra infortunada patria.

No se crea que al hablar asi, lo hacemos por lo que pasa en la Villa de Mercedes: no, Sr., sino porque, segun vemos, es una enfermedad en los pueblos de campaña, pues cual mas, cual menos, sufren esas miserias humanas. Aquí mismo hemos visto los trastornos y disgustos que ha causado al comercio de Buenos Aires y Montevideo, la rivalidad injusta de los directores del vapor "Menay" con los del "Constitucion."

Y muy pronto tambien veremos los resultados funestos que ha de traer la *batalla campal* que se prepara entre los empresarios de las *Mensajerias Arjentinas* y las Nacionales, con el solo objeto de quedarse dueños y señores esclusivos de tan importante negocio. Algunos tal vez, dirán, que eso será un bien para los pasajeros, porque tendrán menos que pagar y serán mas bien servidos. No hay duda que asi será mientras dure la lucha; pero despues es muy natural y justo, que el VENCEDOR ponga un arancel que renumere los gastos de la guerra, y al cual no habrá mas remedio que sujetarse. ¡Quiera Dios que nos engañemos! ¡Quiera Dios que la tranquilidad y buena inteligencia, reine y favorezca á los hombres que solo aspiran á trabajar á la dulce sombra de un Estado rico y generoso!—pues entonces seremas felices por medio del trabajo y de la union.

Unos Arjentinos.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

POR

Antonio Flores.

(*Continuacion.*) Empieza en el Núm. 101.

Cabezota que habia salido á la calle sin detenerse, se unio en la esquina con un hombre de capa y sombrero redondo, que hacia poco tiempo que acababa de llegar allí, y le dijo:

—Está corriente?

—No puede ser, porque está incomunicado.

—Buena está la razo..!.... Crees tú que si no hubiera sido por eso habria yo acudido á tí?....

—Verdad es.... pero que le hemos de hacer?

—Cualquier cosa, menos dejar de verle...... Yo necesito hablarle hoy mismo.

—Si le pusieran mañana en comunicacion!...

—Le verian todos sus amigos antes que yo, y precisamente quiero que sea todo lo contrario.... Conque, *ea*, vamos allá, y veremos como se arregla este negocio......

—El caso es, replicó el hombre que hablaba con Cabezota, que si le hubieran llevado á la Gefatura, no habria dificultad.... pero en el cuartel de Guardias, es imposible verle....

—Imposible!.... repitio Cabezota, muy pronto desmayas.... Yo no sé de que os sirve ser de la ronda de policía, sino podeis servir á un amigo cuando se ofrece!

—Ya te propuse un medio, y no quisiste.... era el único modo de verle.

—Te parece á tí que tengo yo trazas de chota?...... Buen papel está el de delator para un hombre de mi jenio!...... Ademas, que me habrian puesto preso por el pronto, y nada hubiéramos conseguido.

—No tal; ya hubiésemos preparado las cosas de manera que pudieses entrar á ver al conde con la excusa de que ibas á engañarle para que te acabase de confiar el plan de la conspiracion.

—Qué conspiracion ni qué demonio, dijo Cabezota, si todo es una calumnia.

—Sin embargo, hay mas de lo que te figuras... Resultan complicadas muchas personas principales....

—Eso no prueba que la conspiracion sea cierta... sino que cuantos mas moros mas ganancia.... y á rio revuelto.... lo que sigue.... A mí no me interesa nada mas sino ver al conde.

—Pues mal pleito tienes.

—Lo veremos, contestó Cabezota.

Y atravesando la plazuela de los Afligidos, entró en la calle del Conde-duque, seguido del individuo de la ronda de capa.

—¿Qué piensas hacer? dijo el polizonte.

—Ver al conde, replicó secamente Cabezota.

—Y còmo?

—Con los ojos.

—Ya...... pero de qué medios te vas á valer para entrar en el calabozo?

—Qué se yo!... Estas cosas se resuelven sobre el terreno

—Mira lo que haces, porque el oficial de la guardia es el encargado del proceso!

—Quién tiene las llaves del calabozo?

—El alcaide.

—Pues ya ves como no hay necesidad de dirijirse al oficial, sino al alcaide...... Aunque para lo que yo pienso hacer tanto me da el uno como el otro.... Pero tú puedes retirarte, porque no quisiera que te comprometieses viniendo conmigo....

—Paco!.... dijo el polizonte.... Olvidas con quien hablas?...... Yo me he visto apurado, y por eso estoy en este oficio.... En Madrid no hay ya otra cosa sino gente que prende y gente que se deja prender, y yo he preferido ser de los primeros... Si hubiera inquisicion, trataria de encender la hoguera y no de dejarme quemar en ella... Qué quieres! cada uno tiene sus manías.

—Esas manías no me parecen mal, pero te aconsejo que te retires; porque si hoy eres el cabo de la ronda que inspira mas confianza al jefe, quizá viéndote conmigo pensarán...

—De mi no piensan nada malo nunca, replicó con orgullo el cabo de la ronda, y para que veas que donde yo estoy metido hago buen papel siempre, te voy á *permitir* que veas al conde.

—A permitir!... repitió cabezota sonriendo... Sabes, chico, que harias un excelente jefe de policía!... Si no me hubieras dicho hace poco que es imposible ver al preso, creeria ahora que eras capaz de *permitirme* la entrada en el calabozo.

—Vaya si lo soy, repuso el cabo de la ronda, sin conocer el lenguaje artificioso de Cabezota... Pronto te convencerás de que no ofresco las cosas en broma... Tú, en cambio, me dirás lo que sepas de esta conspiracion... Es el corretaje del edificio, añadió sonriendo,

—Sí, pero yo soy un amigo, y á mì se me debe servir de valde...

—Con los amigos se come.

—Pues por esta vez sino has almorzado te quedas en ayunas.

—Por qué?

—Porque yo no puedo decirte nada... Lo que te ofrezco en cambio de este servicio, es una cosa que tú no te imaginas.

—Cuál?

—La vida.

—La vida!... no te entiendo!...

—Pues es muy fácil... Ya sabes tú que los antiguos camaradas del *sotanillo de la Militona* te tienen un cariño entrañable,

—Buen cuidado me da á mi de todos ellos... Tengo á la mayor parte en presidio, y los d tiemblan en cuanto me ven.

—Sí pero una mano que tiembla por delante; puede descerrajar un trabucazo por la espalda, y entonces... á dios *Sordo de las Vistillas*!...

—Crees tú que haya quien se atreva á herirme?

—A herirte precisamente, no... pero á matarte, sí.

—Ya sé por quién hablas...

—Lo dudo mucho... pero de todos modos, lo que te conviene es no tener enemigos...

—Estamos conformes... los iré desterrando uno á uno.

—Antes que destierres á el último, te habrán enviado al otro mundo *por diez años y un dia*... Haz lo que te digo, y no seas tonto... El mejor dia pierdes la gracia de tu gefe, ó ponen otro que busca gente nueva, y entonces querrás volver con los tuyos...

—Y qué quieres que haga?

—No perseguir á ninguno de ellos, y... lo demas corre de mí cuenta...

Con esta plática llegaron Cabezota y el Sordo de la Vistillas á la puerta del cuartel de Guardias.

El centinela tratò de impedirles la entrada, pero el Sordo se desembozó y enseñó un baston de autoridad, con el que pudieron pasar adelante, y atravesando el patio inmenso del edificio, entraron por una puerta pequeña que á la derecha habia, en un pasillo largo y estrecho.

—Espérame aquí, dijo el sordo, subiendo una escalera pequeña que conducia al cuarto del alcaide.

Cabezota lo hizo así, amartillando mientras tanto dos pistolas que sacó de los bolsillos del gaban, y el cabo de la ronda volvió al poco rato, precedido de un hombre que traia un manojo de llaves en la mano.

Bajaron los tres algunos escalones, y entraron en un claustro de bóbeda baja, en el que se sentia ambiente húmedo de los cementerios, que produce siempre la atmósfera estacionaria, que no está en contacto directo con el aire libre.

El alcaide habló en voz baja con el cabo de la ronda, y metiendo una llave en el candado de un grueso cerrojo que se veia en una de las puertas que habia á un lado y á otro del claustro, introdujo á Cabezota á la presencia del conde, volviendo á cerrar la puerta sin dar vuelta á la llave, y quedándose con el cabo de la ronda paseando por el claustro.

La luz que reciba el calabozo donde acababa de entrar Cabezota, era escasa, aunque suficiente para ver un resto de la barbarie de tiempos nada remotos, y que no estaba en uso entonces.. pero no se habian atrevido hacerlo desaparecer por completo.

Sobre una losa de piedra, que se elevaba un palmo del suelo, habia una enorme argolla de hierro, de la que pendia una gruesa cadena del mismo metral, larga de media vara. Al extremó de ella amarraban en tiempo del absolutismo al huesped del calabozo, dejándolo reducido á revolverse en el estrecho recinto que le trazaba la cadena.

Por mas que la comparacion sea repugnante y horrible, el preso no tenia mas libertad que la de la mona que por diversion atan sus dueños á los hierros de una ventana.

Al conde de San Fabian le habian eximido de este tormento; pero lo tenia á la vista como un testigo de la humanidad de sus carceleros, que creian bastante asegurada su persona entre cuatro gruesisimas paredes; con una doble reja de hierro; una puerta defendida del modo que el lector ha visto, y media compañía de tropa á la puerta del edificio.

Si bajaba los ojos al suelo, podia extremecerse observando las huellas que habian dejado en las losas del pavimento las plantas de un hombre que se habia paseado allí por espacio de diez y ocho años, segun tuvo cuidado de referir al conde el carcelero.

Se decia que aquel desgraciado, que murió viejo en el calabozo donde habia entrado con toda la fuerza de la juventud; era un guardia de corps, al cual no hubo mérito para formarle causa, pero sí un empeño *real* en separarle de la corte.

Las paredes estaban llenas de signos misteriosos y de fechas distintas trazadas por el preso con un alfiler; pero lo que habia llamado principalmente la atencion del conde, eran unos versos escritos por aquel infeliz, y que aun hoy se conservan en aquel recinto.

El conde no pudo copiarlos; pero aprendió de memoria estos sentidos renglones, que si no son dignos de un gran poeta, solo puede escribirlos el hombre que la mitad de su vida se vé privado un dia y otro de la libertad. Decian de esta manera

"¡Qué triste monotomìa,
"Ver tras un dia otro dia,
"Todos lo mismo pasar!
"Y en la dura piedra echarme,
"Y allí al dolor entregarme,
"En las garras del pesar.
"Y desde el horrible lecho,
"Contar las grietas del techo,
"Una, dos veces.... y tres;
"Y mirar la tela-araña
"Que sutil urde la araña....
"Pasar un mes.... y otro mes.
....
"No ver la casa paterna
"Ni aquella vírgen que tierna,
"Tal vez llora como yo;
"Y delirar mi memoria,
"Los recuerdos de una gloria,
"De una dicha que pasó."

El conde repasaba estas estrofas, cuando se presentó Cabezota en el calabozo.

Ambos se miraron sin decirse una sola palabra, y el bandido, que se habia descubierto respetuosamente la cabeza, entregò al conde una carta.

El conde la recogió sin decir nada, y despues de haberla leido detenidamente, dijo:

—Dé V. las gracias á Sor Clotilde, y dígala V. que no se me ofrece nada.... Estoy inocente....

—Ya sabemos todos que vuecencia es inocente. repuso Cabezota llevando al conde al último rincon del calabozo que no se veia desde la puerta de entrada.... Pero entre los justos y los pecadores damos de comer á la justicia.

—Sin embargo.... yo no he hecho mal á nadie.

—Razon de mas para que se lo hagan á V.... ó á vuecencia.... Siempre que hablo con usias, se me va el santo al cielo á lo mejor....

—Pues déjese V. de tratamientos, dijo el conde sonriendo.

—Mejor será, repuso Cabezota.... Asi despacharemos mas pronto.... En esa carta le dicen á V. quien soy?

—Sí, me encargan que me fie completamente de V.

ULTIMAS FECHA

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......	9 de Setiembre.	New-York....	25 de agosto.
Liverpool....	9 de id.	Boston.......	25 id.
Paris........	8 id	Habana.....	15 id.
Havre........	7 id.	Valparaiso....	1 de setiembre.
Hamburgo....	5 id.	Rio Janeiro...	13 de Octubre.
Madrid.......	21 id.	Montevideo...	21 de octubre.
Amberes....	5 id.		

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, OCTUBRE 27 DE 1854.

Bolsa Comercial.

Vamos á imponer á nuestros lectores del estado en que se encuentran los trabajos preparatorios de esta Sociedad y del aspecto satisfactorio que ofrece ya el establecimiento.

La Cámara Sindical, desde su instalacion ha seguido sesionando en los dias fijados por el Reglamento y dando solucion á todas las demandas del superintendente de la Bolsa, encargado tambien de la direccion de los trabajos.

Estos tocan á su término, faltando apenas los últimos retoques para que las puertas del Establecimiento puedan ser franqueadas al público.

Desde la puerta de la calle los golpes de vista que ofrece el edificio destinado para la Bolsa Comercial son magnificos y dan la idea de la seriedad, el órden y el buen gusto que ha presidido á la direccion de la obra.

En el zaguan se colocarán dos estensos tableros, destinados á la fijacion de avisos y noticias comerciales.

En otro de sus costados irá el gran armario buzon para el recibo de las correspondencias: una gran lámpara de cristal alumbrará la entrada.

Ura portada, sobre muelles giratorios, vestida de cristales de colores representando la bandera nacional, interceptará el paso á los que por simple curiosidad quieran penetrar al interior del establecimiento.

El patio principal del edificio se halla cubierto con un magnifico toldo.

Al lado izquierdo se encuentran los salones de lectura y de descanso, y los *private-rooms* para los miembros de la sociedad, y á la derecha los escritorios de los corredores, que ocupan ademas algunas piezas altas y otras del 2º patio. Esos escritorios llegan al número de 40.

Cada escritorio tiene su numeracion al frente, una rejilla y su puerta de resorte, con todos los accesorios indispensables á una oficina de cambio. Los corredores apenas necesitarán llevar su caja, si lo tienen á bien y un par de sillas.

Hemos tenido que admirar la habilidad con que se ha hecho el reparto de luces y la cimetria con que están distribuidos los escritorios, y debemos confesar que á este respecto es tan digno de elojio el superintendente de la Bolsa como el maestro encargado de la ejecucion de los trabajos.

De los 40 escritorios son muy pocos los que aun no han sido tomados, y esto no nos sorprende desde q' sabemos que la Cámara Sindical ha resuelto sean arrendados á un precio sumamente moderado. Si estamos engañados, hay escritorios por los cuales solo se cobrará el alquiler de 50 pesos, no obstante su comodidad y elegancia.

Hemos visto las tarjetas de entrada que deben distribuirse á los suscritores y son elegantísimas. A la cabeza llevan esta inscripcion "BOLSA DE COMERCIO EN BUENOS AIRRS," y á un costado se halla *Mercurio*, sentado sobre un fardo, con su cetro en mano y apoyado en una ancla: á su pie crecen plantas marinas y el verde muzgo de las playas.

Como se vé pues, todo se halla perfectamente dispuesto y nada seria ya mas fácil que proceder á la instalacion solemne del establecimiento. Sin embargo, entendemos que la càmara sindical ha creido oportuno demorar algunos dias mas esta ceremonia, con el fin de ver si queda definitivamente sancionada la ley sobre corredores marítimos y terrestres discutida en ambas cámaras, lo cual no puede tardar en suceder, puesto que es conocido el espíritu liberal que en ellas predomina.

A propòsito de la instalacion de la bolsa diremos lo que nos parece, y que tal vez sea lo mismo que la cámara sindical haya pensado. Creemos que el gobierno del estado debe concurrir al acto y que debe ser él quien presida y proclame la instalacion de la bolsa mercantil de Buenos Airss: asi se hace en todas partes y asi conviene que se haga para mayor garantia y respetabilidad de un establecimiento destinado á jugar un alto rol en los mercados arjentinos. Nos atrevemos pues á creer que asi ha de hacerse, y que S. E. el Gobernador del Estado será invitado por la cámara sindical.

Hemos oido asegurar y tenemos mucho placer en repetir, que los Sres. suscritores á la Bolsa, se han prestado de la manera mas complaciente á la oblacion de las anticipaciones establecidas, con lo cual puede decirse asegurada la existencia del establecimiento hasta fin de año, en que recien se volverán á cobrar las mensualidades.

Deseamos pues, que la ley sobre corredores quede definitivamente fijada, y que la instalacion de la Bolsa se efectúe, como creemos, dentro de ocho dias á mas tardar, para decir entonces que hemos dado un largo paso en el sentido de nuestro engrandecimiento comercial, y que hemos llevado á cabo uno de los cien proyectos que hace tres años nos preocupan.

Nos creemos autorizados para decir, que no hallándose cerrado aun el libro de suscricion á la Bolsa, el Superintendente de ella está encargado de recibir solicitudes. Se le encontrará en el mismo establecimiento.

Ferro-carril del Oeste.

Hoy que se trata de establecer el ferro-carril del Oeste sobre la base de emplear la fuerza de caballos en vez de la del vapor, hemos creido muy oportuna la reproduccion del siguiente artículo que registró *La Ilustracion*, periódico de Paris, en Noviembre del año próximo pasado.

Recomendamos al público su lectura.

"Este sistema se halla fundado sobre la forma particular de los Rails, presentando á la superficie superior, en vez de una banda plana de *rails*, generalmente una verdadera huella que recibe la rueda. Este sistema no exije ninguna operacion de nivelacion, y admite en la raza de la via curbas de un pequeño radio de 12 á 15 metros lo mas. Se calcula que este sistema recibirá una velocidad nominal de veinte kilométros por hora (4 leg. proximo), sobre un camino nivelado; es pues una notable economia de tiempo obtenido: no es solo esto;la facilidad de la construccion permite emplear en este jénero de transporte coches de grandes dimensiones, lo cual se traduce por una reduccion considerable en los precios de transporte.

"La esperiencia q' acaba de hacerse de este nuevo sistema de Railway en el de la plaza de la Concordia á la Barrera de Passy, puede ser considerada como decisiva: ella ha confirmado con la practica los buenos resultados que el inventor se prometia del sistema. Los coches que sirven á transportar los viajeros son construidos sobre un gran modelo y reunen todo lo que se puede desear de elegancia y confortabilidad. Contienen en el interior diez y seis sillones, y veinte y cuatro sobre los cajones del coche,que se halla dispuesto en galeria, y delante y atras una plataforma que puede recibir de cada lado cinco viajeros parados, lo cual compone el número de sesenta personas que estos coches pueden transportar. La huella de la via se halla constantemente barrida por medios de escobas que funcionan como los *chasse-pierres* de los caminos de fierro ordinarios. Un freno de una gran potencia, colocado bajo la mano del cochero,permite hacer parar cada instante el convoy, cualquiera que sea su velocidad.

"Debemos añadir, que el camino se halla establecido por una via; mas, á la mitad de él se ha establecido una segunda via. Los cambios de via se hacen por medio de agujas que son movibles al rededor del punto que las fija á la via y se pueden poner en movimiento con la mano. Asi como se vé,todas las partes del sistema se hallan perfectamente estudiadas en vista de facilitar su aplicacion.

"No es dudoso que la invencion de Mr. Loubat sea llamada á presentar grandes ventajas como agente de comunicacion en el centro de poblaciones distantes de las grandes líneas de fierro, que no pueden reunirse á ellas, sea por la dificultad de egecucion, sea porque no produciria lo necesario para cubrir sus gastos.

"La inauguracion de este camino tuvo lugar el lunes. El ministro de los trabajos públicos se hallaba en esta inauguracion. Dos coches, el uno con dos caballos,que admite sesenta personas; el otro de un caballo, dispuesto para treinta viageros, esperaban los convidados á la entrada del *Cours la Reine*. El convoy ha andado de la plaza Luis XV á la Barrera de Passy en ocho minutos (3000 varas proximativamente) y su vuelta se ejecutó en el mismo tiempo (2 kilóm. ½.)"

Montevideo.

Los vapores "Constitucion" y "Menay" entrados ayer mañana, el 1º con 56 pasajeros y el 2º con 20, nos han traido diarios de Montevideo que alcanzan hasta 25 del corriente.

La carta de nuestro corresponsai, que en el siguiente número publicaremos, nos informa de la dolorosa sensacion que en aquel pais ha causado la noticia de la infausta muerte del Jeneral Paz; se asegura que el gobierno Oriental trata de rendir tambien honores fúnebres á su memoria.

En los diarios, lo mas notable que encontramos es la noticia de haberse suicidado un jóven llamado Cárlos Remorino, empleado en el Departamento de Serenos, por no haber tenido **50 pesos** con que satisfacer una deuda que le oprimia.— Deja una esposa jóven, y tres hijos pequeños, en la mayor indijencia. He aquí las cartas que escribió antes de morir; ellas revelan la triste situacion de su alma.

1ª *Carta á que se refiere el Comisario.*

Señor D. Manuel Palacios.

"Amigo:

"Suplico á V. por última vez que tenga la bondad de echarme en una carretilla y tirarme en una zanja, pues mi familia queda en la última indijencia porque ni que comer les dejo: asi, es favor que espera de V. su amigo que fué y S. S. S.

"*Cárlos Romerino.*"

"P. D. Amigo, la causa de mi muerte ha sido el no tener como pagar unos cincuenta ó sesenta pesos, y por eso lo he hecho."

Segunda carta.

"*Mi querida esposa*:

"Ya que mi desgracia ha llegado á un extremo de tanta afliccion como la que he estado sufriendo hace ya mucho tiempo, y que ya no puedo sufrir por mas tiempo, me veo en la necesidad de hacer lo que tu verás; un espectaculo muy sensible tanto para mi como para vos y mis hijos que tan criaturas se quedan sin padre, á padecer en este mundo junto con su desgraciada madre y su buena abuela.

"Adios esposa querida, adios hijas de mi alma, la bendicion se las hecho por ser la última hora. Mi querida suegra vd, podrá dispensarle á este pobre infeliz que ha hecho desgraciada á su tierna hija.

"A todos los de la familia les pido perdon si en algo les hé ofendido y me despido de todos en jeneral.

"Adios Felicia amada, adios esposa idolatrada.

"*Carlos Remorino.*"

Asamblea Jeneral en Comision.

Sesion del 25 de Octubre.

PRESUPUESTOS.

El Sr. Ministro de Guerra—Se presenta á vuestra consideracion, honorables lejisladores, el presupuesto de guerra y mari..a, y es de mi deber recomendar á vuestra atencion las tres mejoras propuestas en él. La primera establece 400 pesos mensuales por ayuda de costas á cada uno de los jenerales del ejército, y esto hace la cantidad de 52,800 pesos. La segunda mejora en un 25 p. % todos los sueldos del ejército, y esto forma la suma de 2,105,004 pesos. La tercera satisface en un 50 p. % el rancho del soldado, es decir, que disfrutando éste hoy de 50 pesos mensuales por rancho viene á gozar de 70 pesos, y esto hace la cantidad de 1,858,053 pesos. Reasumidas estas tres partidas forman la suma de 4,015,857 ps.

Estas mejoras son indispensables á juicio del gobierno, atendido el alto precio que tienen todos los artículos necesarios á la decencia y mantenimiento de todas las clases y personas del ejército. Nada es mas justo que mejorar en lo posible la subsistencia ó bien estar de la distinguida y noble clase militar; si, noble, porque noble es su compromiso, noble es su deber—defender la libertad é independencia de la patria. Noble es tambien su sacrificio—derramar su sangre hasta rendir su existencia en sostenimiento de tan sagrados intereses, confiados siempre, honorables lejisladores, confiados siempre á su patriotismo, á su coraje, á su dignidad.

Sin embargo de estas consideraciones, sometido el presupuesto á vuestra sancion me es altamente satisfactorio aseguraros que el gobierno recibirá con respeto todas las variaciones que vuestra sábia intelijencia quiera obrar en él.

"Empezando á considerarse el presupuesto del ministerio de guerra, respecto de la planilla núm. 3 del presupuesto que hemos publicado; y al cua nos referimos.

El Sr. Ministro de Guerra—Dijo: estas cantidades para armamento, enganches, reenganches y caballadas están determinadas por sí mismas, y nada hay que decir á este respecto; pera esta partida de eventuales deseo que la cámara sepa la aplicacion que puede tener ó debe tener esa suma de un millon de pesos, y que se vea que es pequeña en proporcion de los objetos que ella debe abrazar. Con esa suma de eventuales hay que atender á la con truccion y recomposicion de cuarteles tanto en la ciudad como en la campaña, esta es una atencion de consideracion: á la construccion de nuevos fortines y reparacion de los existentes, gratificacion á los chasques de la campaña, sueldos y pensiones que pueden ó deben resultar. Estas son las atenciones de la cantidad asignada para eventuales.

El Sr. Alsina.—Deseo saber si en los sueldos de los empleados del ministerio y de la Inspeccion se incluyen los de su clase.

El Sr. Ministro de Guerra.—El sueldo de los empleados no es mas que el que corresponde á su clase, á su graduacion, con mas la ayuda de costas.

El Sr. Agüero pregunta si en la suma de eventuales está incluso el pago de transportes de los efectos á los Fuertes de Campaña, porque esto á su juicio debe importar mucho.

El Sr. Ministro de Guerra contesta: que ya ha espresado los obejtos en que debe invertirse la suma de eventuales, pues los transportes tienen su partida por separado en el presupuesto.

Respecto de la Plana Mayor inactiva,

El Sr. Espinosa dijo.—Yo he de votar esta plana mayor con arreglo á la ley del medio sueldo, que es la que ha debido rejir al formar el presupuesto, y es la que ha rejido siempre en el pais para los gefes y oficiales que no estan llamados al servicio activo, y que creo qua es la que rije en todas partes del mundo. Cuando en el año 52 se aumentaron los sueldos del ejército, á estos jefes y oficiales que quedaron en la inactiva no se les hizo participar de este beneficio que les correspondia desde que formaban parte del ejército; pero nosotros no debemos hacer que continúen en este estado. Con la cuarta parte del sueldo actual, es imposible que puedan proporcionarse la subsistencia, y dejarla hoy tal cual está, es entregarlos á una situacion desesperada. Por otra parte, el mayor número de estos jefes seria acreedor por sus servicios á ocupar un puesto en el Cuerpo de Inválidos con la dotacion correspondiente. Por estas razones, pues, creo que debe acordárseles el medio sueldo.

El Sr. Ministro de Guerra. Me parece que la observacion del Sr. Senador podrá considerarse cuando llegue el momento de considerar los presupuestos en sesion; por consiguiente me reservaré para entónces el contestarla, á fin de no perder el tiempo.

El Sr. Esteves Saguí. Desearia se dignase el Sr. Ministro satisfacerme una duda que tengo á este respecto. ¿En virtud de cual disposicion está asignada esta plana mayor inactiva? porque tengo entendido que habia disposiciones que no sé si han sido derogadas y por quien.

El Sr. Ministro de la Guerra. Señor; las planas mayores las ha encontrado la administracion existentes, y con esa clasificacion de activa é inactiva. No puedo en este momento satisfacer al señor Diputado sobre el oríjen de donde nace el establecimiento de la inactiva, solo puedo asegurar que á los que están ascriptos á ella se les concede el derecho de trabajar y de ocuparse en lo que quieran, consultando en todo su provecho y su utilidad, gozando ademas de una asignacion. Esa plana mayor inactiva es de necesidad que exista, diré la razon; porque todos aquellos que no son á propósito para tener actividad en el ejército, bien por enfermedad, por ineptitud, ó por vicios, y en la precision de no dejar á esos individuos sin una recompensa, se les destina á la inactiva: tienen un socorro, y á mas la libertad de trabajar en lo que les sea mas útil.

El Sr. Mitre.—La plana mayor activa tal como hoy existe, y la inactiva tal cual hoy se paga, tienen sd orijen en un abuso. Por ley se llama plana mayor activa la de aquellos jefes y oficiales que tienen un puesto vivo en el ejército, ya sea en los cuerpos de línea, ya en el estado mayor: todo el que no preste este servicio activo debe pertenecer á la inactiva, asi lo establece la ley de milicias del año 23, y esta ha sido la regla jeneral que se ha observado siempre. Asi es que esa ley ha fijado tambien el número de jenerales de que debe componerse, y hoy es sabido que se compone de 10, 20 ó mas jefes. He dicho tambien que el modo como se paga la inactiva tiene su orijen en un abuso, y en la alteracion de la moneda. Por la ley orgánica todo individuo que no ocupe un puesto vivo en el ejército, tenia su medio sueldo, es decir, lo que en Francia y en otras partes se llama un sueldo de retiro. En todo tiempo lo mismo que hoy, los individuos de la inactiva han tenido el derecho de ocuparse en lo que quieran, pero la asignacion del medio sueldo era por los servicios hechos, y por la obligacion que siempre tenian de acudir al llamamiento del gobierno. Este es el orijen y el objeto de la plana mayor inactiva.

Ahora bien, no hay una ley que fije en moneda corriente con arreglo al metálico los sueldos del ejército actualmente; pero está el presupuesto, y ya se sabe por él cual es el sueldo que hoy tienen. Con arreglo á la ley, debió establecerse en él el medio sueldo, no solamente por las razones que ha indicado el señor diputado, que son muy justas, sino porque es conveniente y económico tambien. El gobierno se vé obligado hoy á mantener en la activa á muchos oficiales que no desempeñan servicio alguno, y que no lo desempeñarán porque no son capaces. ¿Para qué se recarga pues el gobierno con esto? la razon es muy sencilla; porque darle á un teniente coronel, por ejemplo, 300 pesos, que es el sueldo que tiene en la inactiva, es como decirle que se muera de hambre, y asi es que para remediar esto, tiene que dar sueldo integro á personas de que no necesita. La plana mayor inactiva, no es un lugar al que se relegan únicamente los que no son capaces de prestar un servicio activo, sino los que no prestan ese servicio porque el gobierno no los llama; pero que entretanto tiene obligacion de conservarlos en la inactiva. De modo que si se diese el medio sueldo, la plana mayor activa quedaria disminada en ⅞ partes ó al menos en 5/6 partes de lo que hoy se compone: de manera que, suponiendo hipotecáticamente que la cantidad fuera de 60,000 pesos, vendria á quedar desalojada de 50,000.

El Sr. Alsina. Desearia que no se estraviase la discusion, y que se contrajese al punto de la cuestion. Se han hecho observaciones muy atendibles relativamente á la conveniencia ó justicia de variar el sueldo de los individuos que componen la inactiva, y que en vez de la cuarta parte sea el medio sueldo; el Sr. Ministro dijo, que contestaria cuando la cámara tratase de este punto en sesion; pero yo le pido que considere que es todo lo contrario, y que el medio de ahorrar tiempo es, el manifestar ahora cuanto haya que decir, porque este es el objeto de la reunion en comision, para esponer las dudas, oir, y fijar las opiniones; de modo que, cuando llegue el caso de la consideracion de los presupuestos en sesion, la sancion sea mas rápida. Asi se evitan tambien discusiones ulteriores. Digo esto por si el Sr. Ministro no tiene inconveniente en contestar á las observaciones que se han hecho acerca del medio sueldo.

El Sr. Esteves Saguí agregó, que las leyes del año 15 y del año 21, fijaban la mitad del sueldo cualquiera que este fuese para la plana mayor inactiva, lo que ademas habia estado en práctica constantemente, cuyas leyes pedia se leyeran. (Se leyeron). Que por consiguiente, no habia derecho alguno para destruir el que habian adquirido lejítimamente los militares por esa ley, á la mitad del sueldo, pues en el caso de derogarse esas leyes, ellas tendrian efecto respecto á los militares que en adelante fuesen incorporados á la inactiva, pero de ningun modo respecto de los anteriores. Que si se queria levantar á su verdadera dignidad tanto los destinos civiles como los militares,era preciso fijar una base,una compensacion determinada que sirviese de estimulo á los que emplean sus mejores años en servicio del Estado, y de recompensa para cuando lleguen á una edad avanzada en que no les sea posible trabajar.

El Sr. Ministro de Guerra.—Si la suma asignada á la inactiva es de 17,000 pesos, no veo dificultad en que se duplique para que los individuos escriptos á ella gozen del medio sueldo.

El Sr. Carreras—Manifestó que deseaba saber si se iba á arreglar la plana activa, ó si solo se iba á hacer un aumento en la pasiva, por que cuando se trató de los presupuestos el año pasado, se acordó que el gobierno quedaria encargado de arreglar las planas del ejército; y en este concepto se determinó que mientras esto no se hacia, la plana mayor inactiva tuviese la cuarta parte de su sueldo. A mi me gusta el arreglo, pero como ahora se pide que se arreglen en otra forma, soy de pinion se mantenga esta asignacion interin no se hace el arreglo de la plana mayor.

El Sr. Ministro de Hacienda—Espuso que para proceder con acierto en esta materia debia obrarse con mas detencion, y no proponer variaciones improvisadas; y que como debia tratarse de los presupuestos en sesion,seria bueno esperar á entonces para acordar la variacion conveniente, por que entonces el gobierno sabria á punto fijo á quienes habia de destinar á la activa ó inactiva.

El Sr. Alsina—Sr., yo convengo en una parte con la idea del Sr. Ministro que acaba de hablar, es decir, veo en este negocio dos puntos muy distintos; uno es el modo mas conveniente de formar estas planas, ò lo que es lo mismo, cuales jefes y oficiales deban ir á la activa ò inactiva; y el otro es un punto general, á saber, si los que vayan á la activa ó inactiva, cualquiera que sea el número,deban tener ó no el sueldo q' se ha observado deben tener. Son dos cuestiones enteramente diversas; á cerca de la primera, estoy conforme en que no es materia para improvisar, y que no es materia tampoco del presupuesto. Las cuestiones que empiezan á surjir tienen su origen en que en la mayor parte del presupuesto del Ministerio de Guerra falta la base para la designacion de los sueldos, porque no hay ley que los determine. Yo creo que el gobierno por sus muchas atenciones no habrá podido presentarnos el proyecto de ley de sueldos, que debe preceder al presupuesto, y que es la que debe fijar el numero de jefes y oficiales que deben componer la plana mayor activa, y establecer por regla jeneral que todo el que no corresponda por la ley á ella pertenecerá á la inactiva. Este es una materia distinta, que pertenece á la ley de la formacion del ejército. Pero la cuestion que se sucita ahora es si los que están actualmente en la inactiva deberan continuar con el sueldo que designe este presupuesto, ó si conviene establecer la regla jeneral del medio sueldo por las razones que se han dado, y es, á cerca de esto que el Sr. Ministro de Guerra contestó no haciendo objecion á esto último. Esto nos ha ahorrado una discusion para en adelante.

(*Concluirá.*)

El Gobierno de Buenos Aires.

Si ha llegádose á creer que un espíritu de oposicion ha inspirado la pluma con que hemos escrito las *Consideraciones Políticas*, é inspira las palabras que van á leerse, se está en un error tan grande como el creer que el mejor de los gobiernos es el que no hace nada.

Si quisiéramos hacer la oposicion por la prensa, la hariamos, y lo diriamos con franqueza.

Pero aun cuando quisiéramos adoptar tal conducta, subordinariamos nuestros deseos á las conveniencias públicas. La susceptibilidad que mas de una vez ha descubierto el gobierno en algunas lijeras críticas se le han hecho por la prensa, hace conjeturar sobre el grado de su resistencia á una oposicion sostenida, y, ni conviene que el gobierno se desespere, ni deseamos que sufra alteracion.

Despues de la era constitucional la prensa de Buenos Aires ha dado el mas noble ejemplo de abnegacion.

Ningun periódico ha hecho la oposicion al gobierno, sobrando valor é intelijencia á los escritores.

Raciocinar sobre algunas medidas administrativas; demostrar con calma algunos errores del Gobierno; decir una palabra y dar nuevo rumbo luego á las ideas, eso no es ni ha sido nunca hacer oposicion; eso es querer que el gobierno no salga del centro de la justicia y del acierto, donde ha de ser mes fuerte y mas popular.

Y lejos de contestar esa conducta circunspecta de los escritores, con ruidosas acusaciones fiscales y con amenazas á la prensa, que al fin no podrian pasar de amenazas, el gobierno ha debido envanecerse de tener esa clase de opositores. Y observese que la posicion de los actuales escritores de Buenos Aires les facilita el mas ancho terreno á la mas amplia oposicion; y que estamos bajo un réjimen constitucional que, por mas que digan los enemigos de Buenos Aires, ha dado ya sus resultados prácticos á la libertad.

Ese espíritu es el que nos anima esta vez.

Subimos á la prensa á pronunciar nuestro discur o sobre la gran cuestion política del pais, sin otro objeto que poner el grano de arena de nuestras ideas en la balanza de los consejos del gobierno y de la opinion pública; y de cenderemos despues, contentos por haber cumplido nuestro deber.

Y esta franca declaracion que acabamos de hacer, no es en homenaje de nadie, sino en sentido de fijar una idea sobre nosotros mismos; pues no estariamos contentos de que se creyese que á escritos como los presentes les damos el rango de oposicion.

Vamos ahora á metodizar algunas ideas que digan relacion con el título de este artículo.

Seria una impertinencia abundar en demostraciones sobre la necesidad de resolver la cuestion que tiene dividida á la República Arjentina.

Hemos espuesto ya todos los inconvenientes que trae consigo la situacion actual queriendo prolongarla sin plan y sin definicion de ningun jénero, y hemos señalado todos los caminos que se presentan mas ó menos llanos para salir de esa situacion que puede hallar oposicion mas abierta; porque habríamos dejado incompleto el cuadro de los medios, si hubiésemos olvidado el medio de la transacion.

Hemos dicho sobre eso cuanto puede decirse sin indiscrecion.

La independencia.

La transacion.

El aislamiento convencionado.

La guerra.

Tales son los caminos que hemos indicado.

¿La independencia asusta por la magnitud del hecho que representa? ¿Pero hay quien crea que con cosas pequeñas se sale de dificultades grandes? ¿Buenos Aires mismo no se ha lanzado á empresas mas jigantescas que esa?

Grande y aventurado es semejante paso. Tiene dos estremos, como lo hemos indicado en nuestras *Consideraciones políticas*. Pero se estudia, se reune el continjente de las luces del pais, y si no se adopta ese camino, que sea á lo menos por resultado de estudios ilustrados, no por los temores vagos del quietismo.

¿La transacion repugna por deber ser hecha con el enemigo de Buenos Aires? Pero es que no conocemos tratados de paz con los amigos: es con los enemigos precisamente que se hace la paz; y el mal nunca está en hacerla, sino en las condiciones con que se hace; está el mal de un tratado en la poca dignidad, en la poca habilidad, en la poca prevision de las bases que se estipulan. Pero decir, no hago la paz porque es mi enemigo, es mas que una vulgaridad, un absurdo; pues repetimos que no sabemos con quien puede hacerse la paz si no se hace con un enemigo.

¿El arreglo del *statu quo*, es decir, una convencion entre lor dos partes para conservar cada una sus disposiciones actuales hasta un tiempo determinado, tampoco gusta porque tendremos que estar vijilando que no vayan á faltar á la convencion y sorprendernos? Pero es que asi estamos hoy, pues: vijilando desde por la mañana hasta la noche; y es que hoy no roconocen una obligacion nuestros enemigos, en tanto que entonces la reconoceria; y no es lo mismo hallar en un gobierno atado por compromisos público; que estar sin ellos y en accion de poder hacer lo que quiera.

¿La guerra espanta? Pero es peor sostener una paz armada que mas ó menos tarde haya de producir una guerra. Para la paz armada en que vivimos necesitamos tener un ejército que nos cueste mas de lo que costaria en campaña, y tenemos al espíritu público en la misma inquietud en que estaria con una guerra declarada.

¿Todos esos medios son malos? Pues repetimos entonces, que es infinitamente peor que todos ellos la situacion presente. Porque nada hay peor en negocios públicos que una situacion sobre la que el gobierno no pueda construir nada sobre una base cierta y clara de la situacion en que vive: una situacion en que no hay paz porque se teme la guerra: en que no hay guerra porque no hay tiros; y en que hay y no hay nacion y soberania al mismo tiempo.

Pero ¿hay acaso trepidacion en el gobierno de Buenos Aires sobre la eleccion de cualquiera de aquellos medios?

¿No conoce bien en cual de ellos le acompañará mas espontàneamente la opinion pública?

¿Cree que no le es dado trabajar segun sus propios consejos, librándose á buscar en el resultado de sus trabajos el juicio de la opinion?

Entonces haga lo que es natural hacer en este caso: Preséntese á las Cámaras con la esposicion exacta y franca de la situacion política.

Abra ante ellas el cuadro de las dificultades que

haya estudiado, que haya previsto ó que haya sentido ya en los negocios del Estado; y recoja de los delegados del pueblo y en presencia del pueblo el resultado de las opiniones, y la resolucion que falta en sus consejos.

Esponga ante las Cámaras cuales son sus ideas sobre la política del pais.

Si cree que el aislamiento debe prolongarse, proponga ó busque en la discusion los medios de definir cómo y hasta cuando ha de durar esa situacion pública; qué arreglos serán necesarios proponer para que las provincias á su vez, y Buenos Aires á la suya, se mantengan por un tiempo dado en sus posiciones actuales; ó si en vez de esto es necesario un verdadero ejército, y que ley se requiere para tenerlo.

Haga valer los resultados de sus observaciones adquiridas durante el tiempo que llevamos de indecision política, en sentido de la prolongacion del aislamiento, si asi es en efecto el resultado de aquellas.

Si, por el contrario; se han sentido ya dificultades, ó si se presenten mayores aun, esponga entonces sus vistas sobre el remedio de ese mal.

La transacion entonces, ó la independencia, serán los graves puntos de discusion tranquila é ilustrada, entre los altos poderes del Estado; y la prensa y la opinion pública auxiliarán á los lejisladores y al gobierno en la fijacion de una política dada, que lleve las cosas á un término conocido, y saque al pais de esta fluctuacion de opiniones individuales y dispersas en que hoy vive, haciendo que todos y cada uno tengan una base cierta para calcular el porvenir.

Nada será malo; todo será mas ó menos bueno, siempre que sea definido y claro.

En política nada hay peor que las situaciones anómalas; y si hay algo peor, es un gobierno sin sistema y que marcha con las eventualidades del dia en que vive. Todo entonces se resiente de eso. Sin accion fija el resorte principal, todo el movimiento de la máquina es irregular por fuerza.

Dentro de un mes las Cámaras estarán cerradas: ¿Piensa el gobierno ocuparse de la cuestion política durante el receso de ellas?

Entonces ¿por qué pierde el tiempo, por qué no aprovecha los dias que faltan al período lejislativo y busca en el apoyo de las Cámaras la enerjia que parece faltarle?

¿Piensa no ocuparse de la cuestion y dejar marchar las cosas en el estado en que están, durante aquel tiempo? Entonces el pais le dice á gritos que la responsabilidad será suya, de todo cuanto deje de pretenderse y de hacerse por falta de confianza en la situacion pública; aun cuando la fortuna nos aleje trastornos y desgracias efectivas.

Un gobierno no es solo responsable de los males que ha podido evitar y no ha evitado, sino tambien de los bienes que se han podido conquistar y no se han alcanzado por su falta de accion facilitadora.

¿Y qué facilidad á cosa alguna puede dar una situacion embozada en que la imajinacion abulta los peligros, merced á las mismas sombras que le rodean?

Sobre la guerra se hacen cálculos, porque al fin representa una situacion conocida.

Sobre la paz se hacen cálculos, porque es una situacion dada donde el pensamiento humano se desenvuelve con facilidad en las combinaciones análogas á esa situacion.

Aun sobre una situacion indecisa, pero cuyo tèrmino está fijado, se calcula tambien.

Pero no se puede calcular jamás sobre una situacion que no tiene carácter propio, que no tiene bases sólidas sobre que apoyarse, y en donde se echa de menos una accion prometedora de un término mas ó menos largo á tal órden de cosas.

Todo entonces es vago, indeciso, desconfiado. Todo es lento y vacilante entonces como la situacion en que se vive.

El pais entonces pierde, no tanto por el mal presente, cuanto por los bienes que deja de alcanzar.

No hay entonces progreso público, sino adelantos individuales. Porque la vida de las naciones se desenvuelve en todo su organismo, ó se debilita si el movimiento deja de ser complejo.

La mas profunda revolucion social ó política; las mas grandes calamidades de ese jénero, traen en sí mismas grandes semillas del bien que la filosofia y la historia siembran luego en el campo de las jeneraciones futuras, cuando aquellas han abarcado y definido, junto con su época, la sociedad entera, ó el complejo de los intereses políticos en un órden determinado y claro.

Pero jamás los pueblos, la historia, ni el porvenir han sacado provecho de las situaciones intermedias ni de las fluctuaciones políticas; porque en estas jamás se ha hecho otra cosa que perder el tiempo, dejando á los que vengan el trabajo de resolver lo que debieron encontrar resuelto.

¿Cuál de los grandes resortes del porvenir de este pais no está entorpecido con la indecision política en que vivimos?

El capital industrial se retrae.
La empresa vacila.
El comercio se contiene.
La inmigracion desconfia.
Las ideas se aislan.
El escepticismo invade.
La fuerza intelectiva se esparrama.

Y los grandes estímulos se adormecen, porque ellos nunca se inspiran sino ante las grandes perspectivas.

¿Hay algo acaso que sea inexacto de tode eso?

Quéreis hacer grandes á los pueblos? pues desenvolved á su vista situaciones grandes é inspiradoras.

¿Quereis que vivan pequeños y se deslicen sin murmullo sobre el ala del tiempo sin dejar un rastro de esa luz que el jenio y la grandeza vierten? Pues encerradlo en situaciones pequeñas y de detal como la presente. Los pueblos son los que á su época; y los hombres lo que las ideas á que han tenido que acudir. El pais ha prosperado sin embargo, dicen: ¡El pais! ¡el pais! ¿y qué es el pais señores? No sabeis que el *pais* puede progresar mientras la sociedad se atrasa y la patria se pierde? No sabeis la espresion de Chateaubriand? Cuando la libertad, decia, y la gloria y las instituciones de la patria se pierden, ya no queda patria sino pais.

Pero aun así mismo: si el pais ha prosperado como diez durante la situacion que atravesamos, ¿como cuantos prosperaria durante una situacion definida y segura?

Pero si no se quiere calcular sobre lo que se puede hacer porque es cosa de poetas el pensar en el porvenir, está bien. Pero diremos entonces que aun en lo mismo que se ha hecho ya hay una reclamacion imperiosa contra el gobierno.

Nuestras instituciones nuevas en hacienda y en aduana; los mismos trabajos del ministerio de ese ramo, que sino ha hecho grandes creaciones ha regularizado y moralizado lo que sufrió el desquicio y la corrupcion por tantos años, dicen muy claro y con justicia al gobierno: que no basta que les hayan dado vida sino que es necesario que se la conserven.

Y á cual de nuestras reformas, de nuestros adelantos, de nuestros proyectos, no estará en peligro desde que la paz pública lo esté? ¿Y sobre qué base de cálculo puede decir el gobierno que garante la paz?

Con las provincias no estamos en ella, porque está pendiente la cuestion que motivó la guerra. Y en Buenos Aires la paz interior no tiene otra garantia que la convencion tácita de sus hijos, que puede faltar cuando falte la voluntad en ellos.

La paz para ser un hecho es necesario que sea la consecuencia de otros hechos; y esos hechos no existen.

Que la autoridad y la fuerza del gobierno dejen de estar distraidas en las eventualidades de la actualidad pública indecisa; y lejos de ese temor, pueda estar contraida y con libertad al interior del pais; que deje de haber esperanzas de encontrar apoyos esteriores para la revuelta; que se sepa que la anarquia ha de quedar aislada y sostenida por sus solos recursos, y habrá paz entonces.

Pero la apreciacion de todo eso, y la eleccionn de los medios para conseguirlo, son cosas privativas del gobierno.

Y si él por modestia, ó por trepidacion, no quiere someter á sus consejos solamente la decision de tan graves negocios, ocurra á las Cámaras, le repetimos. En ellas no hay, ni pueden haber enemigos del gobierno. Hallará opiniones independientes, contrarias á las suyos quizá; pero francas y leales á la causa púlibca.

Allí puede esponer la situacion; allí observar el barómetro de la opinion pública, y allí partir la responsabilidad de actos que parece no estar dispuesto á ejecutar por sí solo. Allí se desenvolverá sin misterios toda la situacion presente, y allí se sabrá todo lo que hay que temer, lo que hay que esperar y lo que puede hacerse.

Los ojos del espíritu como los del cuerpo tienen á veces que alejarse de los objetos para verlos mejor; y la imajinacion se asusta cuando hoy abandona el detal de las pequeñas cosas que nos rodea, y se remonta para ver en toda su estension los intereses presentes y futuros que está comprometiendo este estado de cosas fluctuante, y los peligros á que están espuestos.

¡Cuánto olvido de los principios mas simples, de las ideas mas elementales sobre las condiciones requeridas á la prosperidad y porvenir de un pueblo! ¡Cuanto abandono de vistas al exterior, y qué desquicio de ideas á este respecto!

Los mas grandes acontecimientos de consecuencias remotas pero inevitables, pasan, rozan, hieren nuestros intereses futuros, y...... nada, que pasen no mas; ¿á dónde vamos á parar de este modo?

A la independencia pues, ó la transacion. A la paz convencional del aislamiento, ó á la guerra. A cualquiera de esos términos, con tal que acetemos definitivamente alguno.

Hé ahí lo que es reclamado por cuanto hombre puede combinar dos ideas en su cabeza.

Hé ahí lo que necesita, lo que pide, lo que exije el interés público.

Que haya una bandera donde puedan alistarse las opiniones.

Que haya un centro comun y claro donde puedan reunirse las ideas.

Que haya algo que se sepa lo que es, ó que haya lo que hay, pero definido, y que se sepa hasta cuando.

Que haya algo estable para que haya paz asegurada y porvenir calculado.

Pero que deje de haber ese quietismo, ese maréo político que es la ironía mas completa de las necesidades que se sienten.

Que no se acabe de romper la tradicion de lo que ha sido siempre el gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires jamás ha estado muerto para la alta accion de los negocios de Estado. Jamás la intelijencia de su gobierno ha dejado de sentirse fuera como dentro del Estado. Siempre ha llevado su vista á las eventualidades de su vida futura. Ni aun en la época de su primer aislamiento, la inteligencia política de su gobierno dejó de alzarse á la altura del pueblo que representaba, de sus glorias y de su importancia en América. Siempre los gobiernos de Buenos Aires tuvieron inteligencia y accion solidarias para los derechos permanentes del pais y del Estado, para las conquistas de su diplomacia ó de su sable, para el lujo de crédito con que lo habia engalanado el jenio de sus hijos. Pero nunca jamás el quietismo político se convirtió en sistema del gabinete de Buenos Aires, ni aun frente á frente de las mas grandes crisis de la revolucion!

Hoy el Brasil viene á nuestras puertas con todo su poder y su jénio político. Echa la duda cuando menos, sobre el futuro equilibrio del Plata; é invoca para ello compromisos con Buenos Aires creados espresamente para un resultado contrario al que el Brasil se propone.

Hoy los Estados estranjeros hacen tratados con los enemigos de Buenos Aires, hasta sobre territorios nuestros.

Hoy nos niegan hasta el derecho de dirijir una protesta.

Hoy no se dignan ni siquiera contestar á una nota diplomática de nuestro gobierno.

Y hoy la voz y la accion de Buenos Aires están insensibles como el sepulcro.

A la independencia pues, ó á la transacion, ó al aislamiento definido, y basta ya de una política que nada ha dado ni podria dar nada en medio siglo. A cualquier cosa, con tal de dar fin á una situacion semejante.

No tenemos ni siquiera el derecho de permanecer como estamos.

Las jeneraciones no son para la patria sino depositarios provisorios de ella, con la obligacion de aumentar la riqueza de su historia en beneficio de los bienes que le produce.

Tenemos que entregar á nuestros hijos lo que hemos recibido de nuestros padres. Y si nuestro destino es hacernos pedazos los hombres, no hagamos trizas el nombre, el crédito, los intereses, las glorias Patrias, porque si la vida es nuestra, la Patria es del porvenir.

Sobre las cumbres graníticas del Andes no se escribió el nombre de la patria Arjentina para que fuese en la América algun dia un pueblo de mercaderes solamente, cuya grandeza debiera consistir en su vida industrial y mercantil apenas.— Para esto no valia la pena de haber llamado la atencion del munde ni haberse tostado nuestro pabellon á los rayos del sol ecuatoriano. Para esto era inutil haber despertado á toda la América de su letargo secular y haberla hecho caminar por montes y por llanos buscando el Cristo de la libertad, nacido sobre laureles á la sombra de los cañones.

Para esto fué inutil haberse empinado sobre el templo de la victoria mostrar á la humanidad el asilo de sus futuros destinos, como Colon se empinó sobra las ondas del oceano para mostrar al cristianismo la conquista magnífica de su jenio.— San Martin y Belgrano se cubririan el rostro con sus manos; y Bolivar sonreiria en su tumba, si ahora diésemos tal interpretacion á la revolucion Arjentina..............................

....

No. Es preciso no continuar mas tiempo con una posicion semejante.

La actualidad; malísima para continuar en ella, no puede ser mas propicia para comenzar un sistema de trabajos tendentes á fijar la situacion política; lo es por nuestro estado, como por el estado de las provincias.

Los mismos rumores de guerra han despertado mas vivamente el sentimiento de la paz; y ese sentimiento es un minero inagotable de esperanzas cuando es esplotado con habilidad y á tiempo.

El gobierno tiene amigos. Todos lo somos de él en sentido de la causa pública. Los mismos que con mas seriedad le hablan son los que han de estar á su lado en las dificil situacion que ocurriera. Tiene cuanto es posible desear para entrar de frente á la empresa de que el pais tome una posicion definida. A ella, pues, y no ha de encontrar sino trabajadores para su obra; de esos trabajadores en las dificultades, que llevan siempre aparejadas por lo mismo la independencia de sus opiniones y la lealtad de sus principios. De esos hombres en quienes el gobierno no tiene un solo enemigo, pero que le hablan la verdad seca y dura porque es el lenguaje de los hombres de bien que quieren la grandeza de su patria y la popularidad de su gobierno; que no quieren cambio de gobiernos sino cambio de marcha ó de sistema cuando la oportunidad lo requiere; de esos hombres hay en las Cámaras, en la prensa y en el pueblo. Rodeese de ellos, y, no lo dude, todos juntos habrán de salvar al pais con dignidad y con ventajas.

La situacion de las provincias hemos dicho; porque tambien allí es profunda, es imperiosa la necesidad de resolver la cuestion con Bueuos Aires; y tambien es necesario allí que se adopte un partido cualquiera, como una parte indispensable del cuadro jeneral que nos hemos propuesto trazar, llevaremos nuestra vista á las provincias, en nuestro próximo artículo.

Poco ó nada esperamos, porque sabemos bien qué influencia ejerce la palabra independiente y dura en el ánimo de los gobiernos, que por un instinto comun á todos ellos no les gusta sino un lenguaje acariciador y blando. Pero estamos cumpliendo un deber, y lo hacemos con la abnegacion y la necesidad de que no hemos hecho abdicacion jamas, ni ante nuestros enemigos ni ante nuestros amigos.

José Mármol.

HECHOS LOCALES.

Inmigracion Saboyana.—Segun datos fidedignos que un apreciable amigo nos ha suministrado, han ingresado al pais, desde el 5 de junio hasta el 7 de octubre corriente, 584 emigrados saboyanos: en esta forma; 192 labradores, 9 jardineros, 15 albañiles, 18 herreros, 28 carpinteros, 6 idem de coches, 16 boteros, 7 sastres, 8 pintores, 6 curtidores, 4 ojalateros, 10 panaderos, 4 cocineros, 4 confiteros, 2 talabarteros, 2 caldereros, 1 afilador. 5 carniceros, 2 encuadernadores, 3 albeitares, 2 fundidores, 1 tonelero, 1 impresor, 1 joyero, 1 empedrador, 1 peinero, 13 cocheros, 18 sirvientes de mano, 49 mujeres de agricultores, 53 idem sirvientas, 9 costureras, 16 cocineras, 77 niños.

Hé aquí una inmigracion útil y laboriosa: ¡Dichoso el pais que la reciba por millares.

Loteria Pública.—Por esta vez aun no podemos satisfacer la curiosidad de los aficionados, respecto de los individuos favorecidos por la suerte, pues la de 200 mil, que es la mas importante, aun no ha sido cobrada: la empresa cree que ella ha recaido en algun vecino de la campaña, pues se halla entre una cantidad de billetes que se remitieron por las Mensajerias Arjentinas. Es creible que el agraciado no se haga esperar mucho tiempo mas.

Maria de Rudens.—Se puso en escena por primera vez en el Teatro Argentino—no nos quejaremos en manera alguna de su ejecucion, porque seria ser injustos con los artistas á quienes fué encargada, pero sí diremos al oido de la empresa, que lo mas discreto seria *archivarla.*

San Miguel.—Sigue con la mayor constancia y empeño la refaccion de este templo.

El arcángel ostenta ya sus magníficas álas, teniendo en una mano la balanza de la justicia y en la otra la espada de fuego que cerrara al hombre pecador la entrada del paraiso terrenal. Sus reboques, tanto del frente como de los costados están adelantadísimos. Felicitamos por ello á los feligreses y al Sr. cura Fuentes que tanta actividad y celo ha desplegado.

Acusacion de la Crónica.—En la acusacion entablada contra la *Crónica* por D. N. Chaneton, el jurado de imprenta ha declarado no haber lugar á formacion de causa, ó lo que es lo mismo, no ser el fallo de este negocio de su competencia.

Vapor Constitucion.—He aquí la lista de los pasageros venenidos de Montevideo. en dicho Vapor.—Don. Bernardo Delfino, Pedro Anclerias, Francisco Vega. José Tescit, Antonio Mendez, Juán Lusquet; Genaro Basualdo, Ma. Vaillant, Manuel Pacheco, Francisco Vega y una Señora, Doña Matilde Aguilera, Ventura Traga, Don Manuel Dosvelles, Juan Espuma, Brigida Gonzales, Antonio Paduan, Manuel Doreliela, Francisco Fulgra y una sirvienta, señora Spageriberi y su hija, Eusebio Espinosa, Joaquin Espina, Matilde B. de Vega y un hijo, Francisco Angerito, Pedro Boselli y su esposa, Agustina Villagran, una sirvienta y una chica, Schiafin Olivieri y una chica, Mariano Durañona, Antonio Gabariño Mendes, Juan Bareta, Jorje Panifil, Silvestre Sado, Ramon Lorenzo, Maria de Guerra, Bernardo Escalabrino, Carmen Veja, Fereille, Juan Faguesquet, N. Fust, Guillermo Faleo, Estevan Genoquio, N. Forman, Ambrosio Poggi, Bautista S. Juan, Estevan Vega.

Vapor Menay.—He aquí la lista de los pasageros venidos de Montevideo, en dicho Vapor—Don Beclorino Bejasan, Pedro Berrugan, Antonio Olivera, Joaquin Pereira, Federicó Vernet, Pedro Machado, Alberto Deliste, José T. Dorlaso, Francisco Voster, Leno de Darialofas.

Correspondencia venida por el paquete ingles de Europa el 20 del corriente, y otras del mismo destino por Montevideo.

Alfonse Boudet	C. R. Horne
Antonio Porcello	Celestino Loureyro
Alejandre A. Pereira, capitain	Cruz Leutona
Alphonse Lapierre	Celedonio Sasa
Antoine Dureai	Claudio Arguelles
Anacleto de la Llosa	Charles Salis
Adolphe Escot	Carlo Delvecchio
Antonio Gio Batta Delfini	Cattarina Davina di Boda
Antonio Reguena y Rafael Jimenez	Clarisse St. Agnan
Agostino Gherjs	Charles Didio
Antonio Friero	Carlos Montoto Vijil
Antonio Costagrino	Chignet Bernard
Andres Beca	Camet
Antonio de Astorguiza	Casare Musante
Anselmo de Basante	Carlos Chritiani
Antonio Sicarde	Croker Hall and Co.
Andrea Schenorse Calzolano	Cristino Boselli
Angat Aine	Candido Agustini
Achille Lumoniere	Constantine Creaghe
Anne M. Berans Mis	Dupety
Andrea Scioto	Dámsao Dieso
Andrea Gardella	Dartayet Cadet
Amalia Besthole Keener	Delanoe Manine
Antonio Mendez	Domingo Palencia
Antonio Ruffino	Domingo Gartelaberry
Antonio Neglino	Dorotea Paggi
Albin Favier	Diego Peroz
Antonio Agostino è Nicolo	Domenico Fareccio
Alejandro Antonio Pasada	David Willis
Antonio Sastre Oapellan	Duvonnier
A. Robnicon	Didies Thomasset
Ansermo Debaisse	Domingo Rodriguez
Anjel Blaye	Domingo M. do Ordoñana
Antonio Denegri	Domenico Gagliardi
Anjelo Morso	Eugene Nouguier Gal
Agostino Baffo	Edward Cavanach
	Emilie Jenoe

Aneta Pimello	Emilio Martins
Alfred Jallaquier	Emanuelie Raffo
Alberto Ventura	Etchemendi Michel
Bruno Lacour	Etienne Urruty
Vicente de Barascola	Estanislao de Urquiza
Beaute Otenry	Eduardo Lumb y ca.
Valentin Cea	Eugenio Carreras
Ventura Martino y Santos	Francisco Lamas
Benedetta V. Rossi dil fu Borto	Francisca Santaño
Vincenzo Pitaluga	Francisco Barros Mendoza
Berge Serturier	Francisco Leonardo Laporio
Bruel	Francisco Nin
Vincenzo Baglieto	Francisco Galdes y Uranga
Bertrand Segourrela	Francisco Irdulan Ouviña
Baptiste Hanramburu	Felipa Segismundo de Laprida
Bartolomeo Celeise	Francisco Abalo
Baptista Baramburu	Felipe Taboada
Vicente Vazquez	Francisco Goñi
Baptiste Harismendy	Felizon Blaisac
Venilio de Mingo abordo	Fred. Kruse
Bivart fils (Larroude)	Feliz Antonio Gonzalez
Benjamin Appleyard	Francisco Illas y Brunet
Benigno de Goysi abordo	Fermin de Ormachea
Blas de Lagorburu	Francisco Rivadolla
Baldomero Pampliega	Francisco Cogorno
Benito Aragunde	Fachan Domenique
Bertrand Dussau Razim	Francisque Feltz
Cristofano Caneglia capn.	Francisco de Lalama
Claudino José Raposo capn.	Felipe Veri
Capdegelle Antoine	Fermin de Bengoechea
	Francisco Garcia

(Continuará.)

Tribunales.

EXMA CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en la Semana presente.

SEÑORES JUECES:

Viérnes 27.

Los cinco Sres.—D. Cayetano Grimau con D. José Marzano, sobre reclamos. Apelacion. Abogado, Dr. Pineda.

Sàbado 28.

Los cinco Sres.—Testamentaria de D. Pedro José Echegaray. Apelacion. Abogados, Dres. Alsina (D. Juan José) y Velez Sarsfield.

Idem—Los Dres. D. Vicente A. Echevarria y D. Mariano Gascon, sobre un arreglo testamentario.

Juez Semanero, Sr. Torres.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1854.

Escribano de semana—*Pedro Callexas*

Comercio.

METALICO—Dia 26.

ONZAS—Se vendieron.......... 347—348—347½—348½—

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 26.

Diego Steward, Santa Clara 42,

1 cajon nabajas de barba, asentadores y argoyas de composicion, 1 barrica eslabones, 1 cajon cuchillos de punta, nabajas de barba, 1 idem cubiertos, 1 idem cuchillos de punta, 1 idem camisas, 1 idem fierros de cepillos, 1 idem cubiertos.

Wedekind Lind y Ca., Belgrano 66.

2 cajones pianos horizontales, 1 fardo paño de colores.

Henry Hart y ca.

12 pipas deshechas, 3 idem vacias.

Bayley Hermanos—Chacabuco 119

1 cajon menudencias.

Juan Laing y ca.—Piedad 21

3 cajones sillas de montar, 2 idem jinebra.

Blaquier y Gimenez, Representantes 31½.

1 cajon abanicos de hueso.

Treusein y ca—Federacion 77.

1 cajon sillas de caoba y serruchos, 3 idem fósforos.

J. H. Grete, Piedad 35½

3 cajones chocolate, 47 idem aguardiente de cominos.

Pablo Michaus.

370 fanegas sal.

Arthur Blanck y ca., Representantes 59.

1 cajon pequin negro de seda, 1 idem jenero de chaleco, 1 idem cortes de vestido de muselina, 2 cajones raso mezcla,

Alfredo Barber, Perú 13.

3 cajones panas, 1 cuñete tinta 1 cajon jénero para forros de muebles.

Pangeuberg.

1 cajon jenero de seda para sofá.

Juan P. Villanueva, Victoria 148½.

1 cajon espejitos y cepillos, 1 idem gorritas y sombreros de niño, 2 idem espejitos, 2 idem candeleros, mariposas, opreta-papeles y cajitas de música, 1 idem agua de colonia, 1 idem sillas de tijera, 1 idem libritos de memoria, batidores, idem guantes de punto, gorritas y sombreritos, 1 idem trencilla de algodon, 1 idem fajas de idem, 1 idem muestras.

It urriaga—Victoria

2 fardos jergon.

Reissig—Belgrano.

130 bolsas arros, 62 rollos tabaco.

S. Soriano, Maypú 50.

48 barricas cerveza.

Leon Caumartin, Santa Clara 109.

120 pipas vino, 1 cajon corbatas de seda de verano, 1 idem seda de coser, 1 id. jénero para vestido, tela para cernidores y corbatas de seda, 1 idem libros, 1 idem zapatos para hombre, 1 idem paraguas de seda.

Oleaga y Allendi.

25 barricas azucar.

Federico Silva—Perú 92

4 pipas, 16 medias y 10 cuartas vino, 24 barriles aceitunas

C. Montoto, Chacabuco 19½.

36 barricas vino burdeos.

C. Desarnaud—

100 fanegas sal.

Ambrosio P. Lezica, Santa Rosa 55.

1 cajon cartones navajas, 1 barrica serruchos.

Freyer hermanos—Santa Rosa 164

150 fanegas sal,

Lohmann Meyn y ca—Reconquista 13

1 cajon vestidos de muselina.

Guillermo Orr y ca.—Santa Rosa 5.

1 fardo lienzo ancho, 1 idem idem angosto, 1 cajon bramante, 4 barricas cervezaa.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.

740 tablas pino.

Waigt—

84 atados barras fierro

Bates Stokes, y ca. Maipú 45.

1 cajon tela de poncho, 4 idem género de hilo, 600 idem bretañas.

Tomas Duguid y ca., Piedad 32.

2 pianos pierna de calzon.

Senillosa—

188 fanegas sal.

Eberhard y Ca., Federacion 92.

2 cajones sombreros de paja, 1 idem alpacas.

Demarchi—

2 barricas cremor, 1 idem pez de borgonia, 1 cajon tamires.

Repetto.

4 pipas vino tinto, 2 cajones lienzos, 3 tinajones conservas de tomate, 1 cajon cigarros.

Rordriguez, hermanos—

2 cascos tarros de lata, 1 idem palmatorios.

Maximo Terrero—Santa Clara 135

1 cajon rapé.

Llavallol é hijos—Merced 98

1 cajon sedas, 1 idem sombreros, 1 idem pantalones, 1 idem chaquetas y camisetas, 8 idem guitarras.

H. L. Klach.

1 cajon libros impresos

J. Marre.

1 cajon sigarros hamburgueses.

Rosenthal Gayen y ca. Reconquista 18.

3 cajones jinebra.

Wilson Bell y ca.—Merced 122

2 cajones cuchillos de punta.

Conch Levy y ca.—Perú 7

5 cajones puntas de paris.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 25.

Cabo Verde el 14 de agosto y Santa Catalina el 14 de octubre, bergantin español "Restaurador", 202 toneladas, capitan A. Fantanills, á J. C. Meyrelles, con 110 moyes sal.

Dia—26

Montevideo el 25, vapor bonaerense "Constitucion", capitan S. Fidanza, con 52 pasajeros—á F. Bernal—á Zumaran y ca., 10 caj. naipes, 30 rollos plomo—á Blakeway McColl y ca., 1 casco mercancias, 1 cajon muestras—á T. Thomkinsen y ca., 2 idem mercancias—á E. Solanet, 626 bolsas harina—á E. Lumb, 2 fardos mercancias—á L. Parsolo, 2 cajones idem—á B. Hortelano, 1 idem papel—á J. M. Beono, 4 idem mercancias—á J. J. Gaggino, 2 idem idem—á F. Picazzo, 14 id.—á la órden, 1 máquina para trigo, 4 cuarterolas tinta—á Bishop y ca., 16 cajones mercancias—á Yañiz hermanos, 1 coche usado.

Montevideo el 25, vapor ingles "Menay", capitan J. Blow con 35 pasajeros.

HAN ABIERTO REJISTRO—DIA 25.

Brasil, barca portuguesa "Amazonas", por J. C. Meyrelles.
Londres, bergantin ingles "Minato", por Delisle hermanos
Habana, bergantin espanol "Felipe", por Llavallol è hijos.

Dia—26.

Amberes, bergantin sueco "La Plata" por J. N. Bieber y ca.
Gualeguaychú, goleta danesa "Maria", por Linch y Rossi.
Idem polacra española "Ines."

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 26.

Habana, barca española "Caridad", por Llavallol é hijos, con 4,892 quintales carne, 1 cajon naipes, 1 idem ornamentos de iglesia, 60 cueros de potro.

Brasil, bergantin brasilero "Mafra", por J. C. Meyrelles, con 2,111 quintales carne, 80 docenas cajilares de coco.

España, bergantin español "Mundaques" por Linch y Rossi. con 10,839 cueros vacunos secos, 1342 idem de potro, 126, idem idem salados, 1 fardo becerros.

SALIDAS—Dia 26.

Inglaterra, bergantin ingles "Virago."
Inglaterra, goleta inglesa "Timandra."

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menai," el sábado 28 á las 3.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion," el sábado 28 á las 2½.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

Compañía lírica Italiana.

6.ª funcion de la temporada.

EL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1854.

MARIA DI RUDENZ.

A las 8½

Relojes de oro para hombres y señoras de todas clases, cadenas etc., se venden sumamente baratas por concluir el negocio, en la calle de San Martin núm. 162: desde las 8 hasta las 12 por la mañana, y á la tarde desde las 4 adelante. o27—6p

A los sangradores—Se vende un escalificador en buen uso con vasos: en la calle de Salta esquina á la de Venezuela darán razon, frente al núm. 294. o27-3d

AVISO DE POLICIA.

Debiendo jugarse infaliblemente el domingo 29 la rifa de la casa calle de Corrientes núm. 308, tasada en la cantidad de 200,000 pesos moneda corriente, se previene al público que la vijésima bolilla que se estraiga del globo será la premiada con la suerte. Buenos Aires, octubre 26 de 1854.

El Comisario de Ordenes
Santiago Mendez.

A las Escuelas de primeras letras.

Se vende muy barato, las obligaciones del hombre, catecismo de la naturaleza, idem del padre Astete, caton cristiano, cartilla é introduccion al silabario. En la imprenta Constitucion calle de Representantes núm. 132.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion jeneral á vapor.

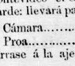

Carrera entre Montevideo y Buenos-Aires
Vapor ingles "MENAI."

Saldrá para Montevideo el sábado 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde: llevará pasajeros de cámara y proa.

Tarifa. Cámara.......... 8 patacones
Proa.......... 4 idem.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

NOTA—Dias de sus salidas de Buenos Aires y Motevideo por el presente mes.

DE BUENOS AIRES.	DE MONTEVIDEO.
18 Miércoles á las 4 de la tard.	21 Sábado á las 4 de la tarde.
23 Lunes idem idem	25 Miercoles idem idem
28 Sábado idem idem	30 Lunes idem idem

Nota.—Tambien se recibe carga hasta el Sabado.

LINEA REGULAR DE PAQUETES DEL HAVRE.

PARA EL HAVRE.

La muy conocida fragata francesa "Paraná", capitan Gravereau; teniendo ya parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino el 15 de Noviembre. Admite carga y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por flete ó pasages ocúrrase á sus consignatarios los Señores Ochoa y ca., ó á H. Lezica Y, Sagory. Corredores marítimos Reconquista 41. o11

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasajeros.

Saldrá el jueves 26 del corriente el paquete oriental LUCITANO: ocúrrase para una y otra cosa al escritorio de E. D. Risso, calle nueva de Santo Domingo núm. 10.

PARA LIVERPOOL.

El bien conocido y de primera clase bergantin goleta ingles "Queen of the West," su capitan S. Irgarthen, de 70 toneladas de rejistro, teniendo ya una parte de su cargamento contratado, admitirá aun alguno á flete.

Para tratar ocurrán á sus consignatarios los Sres. Rosenthal Gayen y ca. calle Reconquista núm. 18.

PARA VALPARAISO.

Pasajeros solamente.

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta ingles "BALKAN," su capitan Johnston, saldrá para dicho destino dentro de seis dias, y tomará algunos pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y á quienes se les asegura el mejor trato. Para ajuste de pasaje se servirán ocurrir inmediatamente á casa de sus consignatarios los Sres. Wilfrid Latham y ca. ó á Linch y Rossi, Corredores marítimos Reconquista núm. 15½.

Para Londres.

La hermosa de primera clase y marcha, barca española "Lima", su capitan Seranda, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, saldrá para dicho destino con la menor demora posible, y recibirá el resto á flete. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca.

Para Rio Janeiro.

Saldrá positivamente en toda la entrante semana la de primera clase y marcha, barca americana "Northwood", su capitan Pinkham; admitirá pasajeros á precio acomodado. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Nicholson Green y ca., ó á Lynch y Rossi, Corredores marítimos. o17—4p

PARA MARSELLA

La muy velera barca francesa "Melanie," capitan Dubedat, saldrá para dicho destino el 30 de octubre; tiene ya parte de su carga contratada, admite pasajeros para los que tiene exelentes comodidades y que serán perfectamente tratados. Para tratar por flete ó pasaje ocúrrase al capitan en el Hotel Labastie, ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos, Reconquista núm. 41.

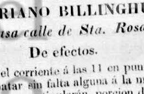

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Sta. Rosa núm. 19.

De efectos.

El Viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, porcion de efectos restos de una tienda, cuyos pormenores se darán por los carteles de costumbre.

En seguida—por cuenta de aseguradores.

Varios bultos de efectos averiados,

Policia.

Habiendo cesado los motivos que se tuvieron en vista para ordenar que las carretas entrasen á la ciudad á cuatro ó seis bueyes hasta las doce del dia;—el Señor Gefe ha dispuesto nuevamente que desde el 1º del entrante Noviembre solo será permitida la entrada de ellas hasta las ocho de la mañana, ó en la noche, desde oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, previniendo que á los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta, se les aplicará una multa de cincuenta pesos como está ordenado.

Al mismo tiempo ordena el Señor Gefe se publique este aviso por diez dias para que llegue á noticia de todos. Octubre 20 de 1854.

El comisario de Ordenes,
Santiago mendez.

A consecuencia de haber sido recindido el contrato de la chacarita denominada de los colejiales y de órden superior, se llama á propuestas para optener en remate el arrendamiento del espresado establecimiento, las cuales se pasan cerradas y serán abiertas en el despacho del Señor Gefe el dia 2 del entrante á las 2 de la tarde. Las bases son las siguientes.

1º Tres años de termino: 2º Establecer y servir la posta del norte: 3º Entregar mensualmente el importe del remate: 4º no hacer cortes de monte sinó en las estaciones competentes. 5º Entregar la chacra al vencimiento del termino como se reciba, con conocimiento del Gefe de Policia é intervencion del Juez de Paz, y dos vecinos, quedando á beneficio del establecimiento las mejoras que se hagan en el, y dando una fianza de persona competetente á satisfacion del mismo Señor Gefe.

Los lisitadores pueden ocurrir á la oficina de ordenes de este Departamento, por otros pormenores.—Buenos Ayres Octubre 19 de 1854.

Ei Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

EDICTO JUDICIAL.

De mandato del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes, que con su fallecimiento dejó Da. Agustina Hernandez, para que comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la oficina del que firma. Buenos Aires, octubre 24 de 1854.
Mogrovejo.

CORREOS—AVISO AL PUBLICO.

Se previene que por ahora se hace necesario advertir, que las salidas de la carrera al 25 de Mayo y Saladillo será el 1 y 14 de cada mes; siendo para Cañuelas y Lobos el 4, 12, 20 y 27, hasta tanto se establecen las postas necesarias en los puntos que antes estaban designadas, de lo que se ocupa actualmente esta administracion, á fin de organizar el jiro postal de las Mensajerias Arjentinas de la manera mas edecuada y conveniente á los intereses públicos. Buenos Aires, Octubre 18 de 1854.

Juan Manuel de Luca.

CORREOS.
AVISO AL PUBLICO.

Debiendo observarse la mayor exactitud y puntualidad en el jiro de correspondencias públicas para dentro de nuestro Estado y fuera de èl, la Administracion avisa al público que á este fin importante, y para que ellas sean trasportadas á sus destinos por las Mensajerias Arjentinas en los términos convenientes, y en dias y horas improrogables, quedará cerrada la balija que ha de contenerlas á las 3 de la tarde del dia anterior al de la salida que prefija la planilla publicada por las prensas de esta capital, cuya dilijencia de envío postal, podrá efectuarse en esta Administracion ó en la oficina auxiliar de las Mensajerias.

Buenos Aires Octubre 16 de 1854.
Juan Manuel de Luca.

Avisos Repetidos.

PARA UN CHICO.—Se vende un petizo zaino-negro, muy bonito, manso y gordo: pasea muy bien; el que lo necesite ocurra á la calle de Federacion del molino 4½ cuadras en la tienda frente al Mercado "11 de Setiembre" que hallarán con quien tratar. o26—2p.

COCINERO.—Se precisa uno en la calle de Cuyo número 76½. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones o26—3p

MUCAMA.—Se precisa una que sepa planchar, en la calle de Cuyo número 76½. Es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. o26—3p

MUEBLES EN VENTA.—Se hallan los siguientes, en regular uso.—Armazones de varias clases, sillas, mesas, bancos, lámparas de pared, espejos y otras cosas. En la calle de Federacion número 148. o26—3p

AVISO.—Debiendo jugarse indispensablemente el Domingo proximo la rifa de la casa calle de Corrientes número 308, tasada en la cantidad de 200,000 pesos, se previene á los vendedores de billetes que si dicho dia hasta las 10 de la mañana, no entregasen á la empresa los que no hubieren vendido, quedarán responsables al pago de sus valores.

En la calle de San Martin núm. 152 se precisa una sirvienta, ya sea estranjera ó hija del pais, para el servicio de un hombre solo; puede ocurrir de 7 á 8 de la mañana á dicha casa. o25—5p

AL COMERCIO.

Se desea vender con accion á la llave la merceria que fué del finado D. Pedro Antonio, sita en la calle de la Merced núm. 196, esquina á la de Suipacha núm. 60½: en la misma hallarán con quien tratar ó en la merceria calle de la Victoria núm. 65½ o25—10p

LAS NOCHES DEL PLATA.

Coleccion de música para canto y piano con poesias españolas è italianas, compuestas por José Amat.

Consta esta coleccion de las piezas siguientes.

"El Crepúsculo." "La Soledad" "El Recuerdo" "Ven" "Juan el Soldado" "Los Gondoleros" "Melancolia" "El Moribundo" "La flor marchita" "Basta una vez."

Se hallarán en los almacenes de música de las calles del Perú 6¼ y 84 y Santa Rosa 65. En las librerias de la calle de la Victoria 49 y Perú 20. o25 10p

Portero—Se necesita uno que de garantias de su honradez y capacidad para el desempeño de los quehaceres domésticos: ocurra á la calle de la Reconquista núm. 39. o25—10p

En la calle del Perú núm 107 se alquilan cuartos para hombres solos. o25—5p

Se vende una hermosa sastreria, con ó sin mercaderias, por no poderla atender su dueño; la casa tiene muy buenas comodidades. Calle de la Piedad número 148. o25—5p

Interesante á los que edifican—En la calle de Belgrano núm. 33 hay en venta una cantidad de lindísimos umbrales de mármol, que se venderán á un precio conveniente. o25—5p

Casa en venta—Se vende una casa recien edificada, formando esquina entre las calles Uruguay y Paraguay: la persona que se interese en ella puede pasar á verla que allí mismo encontrará con quien tratar. o24—15p

Se vende una casa en Quilmes, sita en la misma plaza, con 7 piezas, dos de ellas en altos, con comodidad para negocio y familia, su frente es de 50 varas y 100 de fondo, un palomar que contiene 450 casillas, plantas de utilidad como son buenas frutas, injertos etc. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras núm. 276 almacen del Sr. Lavandeira. o24—8p

Terrenos en venta—En la calle de Charcas, de la plaza de la Libertad para el oeste como doce cuadras, hay varios solares con 20 varas de frente y 65 de fondo que se venden á ocho y diez mil pesos segun el local donde se tomen. Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Maypú núm. 209. o24—6p

Aviso interesante—Se vende un terreno en la calle de Cangallo atras del Hospicio, compuesto de medio cuarto de tierra y 70 de fondo, haciendo esquina: el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 326 á toda hora. o24—6p

A los empresarios de dilijencias—Se vende una galera grande y en buen estado, propia para viajes largos; para tratar ocurran á la calle de la Victoria hueco de los olivos casa de D. Pablo Nuñez. o22—3p

Se necesita para alquilar una casa de tres ó cuatro habitaciones con cocina y necesario, que no diste mas de siete cuadras del Paseo Julio; se darán toda clase de garantias ocurriendo á la capitania del puerto. o22—3p

MERCERIA DEL MERCADO.

Esquina á las calles Chacabuco y Santa Clara Nº 72.

Vestidos de niños muy ricos, adornos de flores para señoras, guantes de Jouvin y de Coblente, relojeras, pulceras y canasti las de felpilla, cintas anchas, estractos riquísimos de Rosenthal, bella porteña, magnolia, manteletas de seda y porcion de otros artículos recibidos por el buque D. Quijote. o21—6p

Sirvientes—Se precisan dos en la casa calle de Mayo núm. 112; será inútil se presenten sino llevan buenas recomendaciones. o20—

Se necesita—Un cochero estranjero que presente garantias de su capacidad, en la calle de Belgrano núm. 99. o20—3p

Lecciones particulares—Por D. J. Pujolle, calle Merced núm. 125, de teneduria de libros, aritmética mercantil, idioma frances etc. segun un mètodo teórico y prác ico sumamente facil. o20—5p

Se vende una confiteria con todos los útiles del obrador, en la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion 4½ cuadras para Barracas, la primera confiteria á mano izquierda; en la misma encontrarán con quien tratar. o20—5p

A los Corredores—En la muebleria calle de Santa Clara núm. 100¼ se han recibido por los últimos buques llegados de Hamburgo un surtido de ricos escritorios y mesas de escribir del ultimo gusto, y propios para los escritorios de la Bolsa. o20—10p

CURSO DE CANTO—ITALIANO Y ESPAÑOL.

En casa del profesor que suscribe.

Para las Señoras—Los lunes y jueves, de 7 á 9 de la noche.
Para los Caballeros—Los miércoles y sábados, de 6 á 8.
Las personas que gusten sucribirse pueden ocurrir á la casa del profesor, calle de la Victoria Núm. 151, donde se impondrán de las condiciones.

o19 10p *José Amat.*

CASA-QUINTA.

Se vende una situada en la calle de Charcas, distante 25 cuadras de la Plaza de la Victoria al Noreste, cuyo terreno consta de 100 varas de frente al Este y 160 de fondo y en el edificadas 7 habitaciones de azotea. Hay porcion de arboles frutales, como perales, damazcos, duraznos, almendros, guindos, naranjos y algunos otros—Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 86, de 10 de la mañana á las 3 de la tarde. o19—5p

UNIVERSIDAD.

Concurso de oposicion á la clase de latinidad de menores.

Por renuncia del Sr. Catedrático Dr. D. José María Bayo, y á virtud de superior resolucion, se abre un concurso de oposicion al aula espresada, el que tendrá lugar en la Universidad el 8 del entrante Noviembre, bajo las bases que se manifestarán á los oponentes en la Secretaria de aquella en el acto de presentarse por escrito solicitando ser admitidos al concurso.

La solicitud deberá entregarse cuatro dias antes del designado para el concurso.

El sueldo mensual asignado al Catedrático, es de 800 pesos.—Buenos-Ayres, octubre 18 de 1854.

Miguel Garcia Fernandez.
Pro-Secretario.

SIRVIENTA—Se precisa una que sea del pais, y con cama. En esta imprenta darán razon.

D. Silverio Ponce de Leon, no puede vender ni enajenar bajo pretesto alguno, ganados, tierras, ni otras cosas existentes entre los arroyos "Nutria Mansa" y "Moro", jurisdicion de la Loberia, porque todo esto pertenece en lejítima propiedad á nuestro representado el Sr. D. Mariano Baudrix, y contra los actos de dicho Ponce de Leon si se verifican, hemos protestado judicialmente, donde se está litigando sobre este punto.

Buenos Aires 17 de Octubre de 1854.
Delisle Brothers y Ca.
Como apoderados de D. Mariano Baudrix.
o19 30p

Juzgado de Paz de la Parroquia de SAN MIGUEL.

Por el presente aviso se llama por el tèrmino de ocho dias contados desde esta fecha, á todos los acreedores del prófugo Bertran Lay, á que se presenten en este juzgado para justificar el derecho que tengan á lo recojido de dicho individuo; previniendo que pasado el término indicado no será oida ninguna reclamacion y le parará al que no lo hiciere el perjuicio que tenga lugar. o18—8p

AVISO AL COMERCIO.

La casa de remate y comisiones, que ha existido hasta hoy bajo la razon social de Vivar y Billin hurst, queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio, el socio Mariano Billinghurst queda encargado de la liquidacion de la expresada firma. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Vivar—Mariano Billinghurst.

Habiendo quedado con esta fecha disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Vivar y Billinghurst, en el negocio de Remate y Comisiones, el que subscribe tiene el honor de participar á sus amigos y al comercio en general, que la casa continuará bajo su sola firma desde hoy. Buenos Aires, Octubre 9 de 1854.

Mariano Billinghurst. 15p

BARATILLO DE ROPA HECHA.

En la calle Reconquista esquina de la Piedad.
SASTRERIA DE LA FORTUNA.

Se ha recibido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos; camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18, 22, 26 ps., idem pechera de hilo de 27, 30 á 35 ps., idem pechera de hilo puño mosquetero 45 ps., camisas de hilo de 55, 65 á 75 ps.; camisas de algodon de colores á 18 ps., idem de niños blancas y de colores á 18 ps.

Levitas de paño francesas de lo mejor de 180 á 260 pesos gran variedad, paletoes de paños de 150 á 230 ps., y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 ps., de brin de hilo de 35, 45 á 65 ps., paletoes de seda á 110 ps., pantalones de casmir negros y de colores de 80 á 100 y 120 ps., chalecos de todas clases y variedad de gustos; tambien se ha recibido un surtido de casimires de pantalon á la última moda de gran variedad tanto por su calidad y gusto, pudiendo asegurar que no hay en otra sastreria de Buenos Aires; casimires mescla de seda para trajes completos, gorras y sombroritos de niños de serda, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension; lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano: á mas toda clase de articulos de goma. o6—30p

Se venden las existencias de la esquina calle de Santa Rosa y Brasil, de poco capital; los dueños la venden por no poderla atender; es una casa acreditada y hace muy buenos diarios: el que se interese puede ocurrir á la misma que encontrará con quien tratar a toda hora del dia. o24—5p

En la calle de Chacabuco núm 15 se precisa un hombre que sea estranjero, é intelijente para cuidar un caballo, y servir de mucano. Es escusado presentarse sino trae buenas recomendaciones. o24—3p

¡LA CURACION RADICAL!

Por la barca francesa "Don Quijote" procedente del Havre se acaba de recibir, por cuarta vez, los contites de Savonule Lebel tan recomendados por el célebre doctor Ricord para las rebeldes gonorreas. Se vende en su único depósito botica del Leon, calle de Cuyo núm. 175. o24—3p

GORRAS Y MODAS DE PARIS

Mme. Victorina Jammes acaba de recibir un elegante surtido de gorras, que salen de las casas de "Lucila Hoquet" y "Brie-Geofin" de Paris, gorras de paja de Italia y arroz, gorritas, camisolines y mangos del último gusto, enaguas de cerda, vestidos de seda hechos y una infinidad de artículos de moda. calle de la Victoria núm. 47. o24—5p

Ojo á los carpinteros ú otro taller que precise estension. Se venden unos galpones ó parte de ellos en el centro de esta ciudad, con accion á la casa. En esta imprenta darán razon. o17 8p

LIBRERIA CENTRAL

De Lucien é hijo, Calle de la Victoria Núm. 49.

EN VENTA

ANUARIO GENERAL

Del comercio, de la industria, de la manufactura y de la administracion

DE BUENOS AIRES,

Colocados por órden alfabético y acompañado del ARANCEL y GUIA de la ADUANA &a. &a. &a

Publicado por ALEJANDRO BERNHEIM.

N. B.—Cada tres meses se repartirá gratis á los suscritores un suplemento de correcciones, adiciones, leyes &a. &a.
o26—10p

SOCIEDAD

DE

ILUMINACION A GAS,

Con privilegio esclusivo por diez años, y propiedad perpétua de los Accionistas.

Capital 6,000,000 $ m. c., en 6,000 acciones de á 1,000 $.

COMISION.

Son garantes del contrato de los señores Jaunet y Hermanos, cuya propiedad han adquirido para la Sociedad.

Presidente—Sr. D. Jaime Llavallol.
Vocales— Sres. D. Braulio J. Vidal.
D. Tomas Gowland.
D. Jorge Nuttall.
D. Marcos A. Muñoa.
D. José E. Soler.

Vocales — Sres. D. Antonio Demarchi.
D. Mariano Casares.
D. Federico Jaunet.
D. J. C. de Meyrelles. (Secretario honorario.)

Ingeniero director de la obra el Sr. D. *Guillermo Bragge*, Miembro del Instituto de Ingenieros Mecánicos de Inglaterra, Ingeniero para la construccion de las obras de Gas de Rio Janeiro y del Ferro-Carril de Maguá á Petropolis.

Fórmula de la Solicitud para tomar Acciones.

Señor Presidente de la Sociedad de Iluminacion á Gas.

SEÑOR :

Sírvase Vd. concederme acciones de la Empresa de Gas, las cuales ó cualquier número menor, me obligo á aceptar pagando la primer cuota sobre cada póliza, en el acto de recibirlas, y lo restante en el tiempo y modo indicado por la Comision.

Nombre
Morada
Profesion

Siendo del Esterior deberá espresar á quien autorize para recibirlas. o24—30y

ANUARIO GENERAL

DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE

BUENOS AIRES.

Colocado por órden alfabético, por profesiones, por calles y números, acompañado del arancel jeneral y guia de la Aduana, leyes, etc. y dividido en cuatro partes.

PUNTOS DE SUSCRICION:

En la oficina central del *Anuario*, 73, calle La Defensa. En las Librerias de la Victoria, Perú, 20—Central de Lucien é hijo, Victoria, 49—Madrileña, Corrientes 66 y Victoria 13—Mackern, San Martin, 20—Ortiz, Santa Clara 51½—B. Hortelano, Id. 103—y en todas las demas librerias.—
PRECIO—**50 ps.**

HISTORIA JENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

Por D. Modesto Lafuente (Fray Gerundio).

Se ha repartido el tomo 8º de esta importante obra. Los Sres. suscritores por tomo pueden pasar á recojerlos.

Está imprimiéndose el tomo 9º el que se repartirá á la mayor brevedad. Quedan algunos ejemplares para los que deseen suscribirse, pudiendo tomar todo lo publicado de una vez ó por tomos mensuales. Libreria Hispano-Americana calle Santa Clara núm. 105. o18—10p

La casa de comercio de Yañiz hermanos se ha trasladado á la calle de las Piedras núm. 47. o5—30p

Se vende una buena casa, con 16 varas de frente y 77 de fondo, sita en la calle de la Defensa frente al núm. 882 haciendo esquina á la calle del Brasil; tiene edificado cinco piezas de azotea, y tiene ademas un granero y tres piezas de madera con techo de zinc: para tratar ocúrrase á la misma casa. o18—15p

DILIJENCIA DE FANCIOTTE.

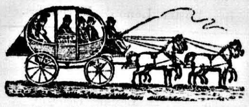

Para San Isidro y San Fernando.

El que suscribe tiene el honor de avisar al público, que contando con mejores y mas caballos, hará en adelante sus viajes diariamente y con mas prontitud que las demas empresas de dilijencias á dichos puntos. Despacha sus boletos en Buenos Aires en el paseo Julio café de Italia, cerca de la esquina de la calle de Corriente, y en San Fernando en la plaza hotel del Comercio.

El que firma ofrece la mejor comodidad y trato posibles para los pasajeros.

o21—6p *Antonio Fanciotte.*

BARATILLO DE ROPA HECHA.

En la calle de la Merced No. 70 sastreria Catalana frente al café de la Armonia.

Se ha reci ido un surtido por el Paraná que se venderá á precios sumamente bajos, camisas de Montecristo finas de 22 á 25 ps., idem de algodon blancas de 18. 22 y 26 pesos, idem con pechera de hilo de 27, 30 á 35 pesos, idem pechera de hilo puño mosquetero 45 pesos, camisas de hilo de 55, 65 á 75 pesos, camisas de algodon de colores á 18 pesos, idem de niños blancas y de colores á 18 pesos.

Levitas de paños franceses de lo mejor de 180 á 260 pesos, gran variedad, paletoes de paño de 150 á 230 pesos; y paletoes de Orleans y lustrina de 60 á 80 pesos, de brin de hilo de 35, 45 á 65 pesos, peletoes de seda á 110 pesos, pantalones de casimir negros y de colores de 80, 100 y 120 pesos, chalecos de todas clases y variedad de gustos, tambien se ha recibido un surtido de casimires de panalon á la última moda de gran novedad por su calidad y gusto, casimires mescla de seda para trages completos, gorras y sombreritos de niños de cerda y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension, lo que se puede asegurar es venderse á unos precios muy bajos para redondear la factura en este verano; á mas toda clase de artículos de goma. o6—30p

A los capitanes de buque—Se ofrece un maestro de cocina que desea hacer viaje para los puertos de Francia ó de la América del sud; puede dar buenos informes de su capacidad y honradez. La persona que lo necesite puede dirijirse á la plaza del 25 de Mayo casa del Sr. Toulousse. o21—5p

GRAN CONVENIENCIA.—Una persona intelijente en mineria, que ha ejercido por largo tiempo esta industria y que puede dar pruebas de su honradez y capacidad, ha descubierto varios minerales en las ce ranias de Córdoba y de Tucuman—Dos de ellas, las principales, son de plata. Una de dichas minas presenta una veta de una vara de ancho, y la ley de sus metales es de mas de 200 marcos por cajon, como lo justificará por las muestras que pondrá de manifiesto á la persona que le interese el negocio.

Uno de los minerales, á su juicio el mas valioso, es enteramente nuevo é inexplotado, dista mas de 20 leguas de otros minerales, tiene á su inmediacion leña abundante, aguadas, pastos, cal rica, piedre de Sapo, que, como todos saben, es incombustible y sirve para la construccion de los hornos, y á mas muchas canteras de riquísimo mármol, del que ya se han fabricado en Córdoba imájenes y otras obras de mérito.

Quien se interese por cualquiera de dichas minas, bien sea para comprarlas ó para entrar á explotarlas en sociedad, puede contar con que se le darán los informes y pruebas mas satisfactorias, pues el descublidor si vende el secreto es por carecer de un capital bastante para explotarlo por si solo.

Ocúrrase á la oficina de esta imprenta que se le indicará la persona con quien debe entenderse para este negocio.

Buenos Aires, octubre 12 de 1854.

DEPOSITO DE ROPA HECHA DE JORJE TEMPERLEY,

62—MERCED—62

Efectos recibidos por el Paraná.

Vestuarios completos para hombre de casimir de verano de mucho gusto, idem para andar á caballo, idem de grano de oro, idem idem de seda de la India, idem idem de brin liso, idem de colores, idem idem de alpaca, paletós y levitas de casimir, de alpaca, de lustrina, de jénero de seda de la India, de brin liso y de colores, levitas de paño negro rico de la última moda, chalecos de mucha novedad, pantalones idem, camisas blancas de hilo muy finas, idem pechera de hilo, idem de Monte-cristo, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, medias cortas de hilo, idem crudas inglesas, un rico surtido de corbatas, guantes de cabretilla de Jouvin, idem de hilo, idem de seda, sombreros de castor blancos, idem de felpa negros, idem sin armar de todas clases, id. de paja finos, idem de Chile id., un rico surtido de paños, casimires de pantalon y jéneros de chaleco.

PARA NIÑOS—Hay trajes completos de casimir, idem de lustrina, idem de brin, paletós de casimir, idem de lustrina, idem de brin, sombreros y gorras de mucho gusto.

CALZADO PARA HOMBRE—Hay un surtido completo de calzado para hombre de muy rica clase, paletós, ponchos y capas de goma, zapatos y botas de idem, baules y bolsas de viaje, estuches de navajas, etc. etc. Un rico surtido de bastones y paraguas y muchos otros artículos que se venderán á precios acomodados.

Se corta y se hace toda clase de ropa á precios acomodados. o18—30p

Se vende una casa en la calle de Santa Rosa núm. 367; se dá en un precio tan acomodado que es un *baratillo*. Alli mismo encontrarán con quien tratar. o18—5p

200,000 $

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Domingo 26 de Noviembre, á las 10 de la mañana.

En esta Loteria vá la 12.ª sèrie, compuesta de cuarenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados dorados, numerados desde el 2,000 hasta el 41,999.

Tiene 503 premios enteros, ó bien 2,012 cuartos de prémio: igual á 2,012 suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuartos bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de sello de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dió principio el dia 23 de Octubre á las doce.

Número y valor de los prémios enteros.		*Número y valor de los cuartos premiados.*	
1 Prémio de	200000 ps.	4 premios de.....	50000 ps.
1 id. de..........	50000 "	4 id. de.........	12500 "
1 id. de..........	20000 "	4 id. de.........	5000 "
1 id. de..........	10000 "	4 id. de.........	2500 "
2 id. de..........	8000 "	8 id. de.........	2000 "
2 id. de..........	4000 "	8 id. de.........	1000 "
15 id. de.........	2000 "	60 id. de........	500 "
30 id. de.........	1000 "	120 id. de.......	250 "
140 id. de........	800 "	560 id. de.......	200 "
310 id. de........	400 "	1240 id. de......	100 "
503	600,000	2012	600000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte del prémio que haya obtenido el número del octavo. Por ejemplo: si el núm. 22,222 saca doscientos mil pesos, á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y prémios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes, que manifestando alguno, se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el sub siguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á los poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la última hora, la Empresa se encarga de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que que quieran vender billetes á comision, ocurran á la Administracion, calle de Cuyo núm. 76, prévio el otorgamiento de fianza. Previniéndoseles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la estraccion á las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1854.

Los Rematadores.

CURA PARA TODOS!!!

UNGUENTO HOLLOWAY!

¡A los habitantes de la América del Sud!

Yo no olvidarè nunca la hora que me habeis dispensado cuando unánimemente, como con una sola voz que se estiende del uno al otro confin de la América Meridional, habeis estampado sobre mi ungüento el sello de vuestra aprobacion. Apenas hace dos años que lo he introducido en vuestro continente, y ya ha obtenido mayor celebridad que ningun otro medicamento.

El es empleado en los hospitales de España y Portugal, y en casi todos los de América y de otros muchos paises. El cuenta quince autorizaciones ó privilejios de otros tantos gobiernos de Europa para su introduccion en los respectivos Estados y para su uso en los establecimientos públicos de beneficencia.

El Emperador de Rusia por un Ukase de 15 de Setiembre de 1853, fundado sobre un informe del Consejo Supremo de Sanidad de San Petersburgo, ha autorizado el uso de este maravilloso ungüento en todos los hospitales militares. S. M. la Reina de Portugal por Real Orden de 18 de Enero de 1853, se ha dignado decretar que este ungüento sea admitido en todos sus dominios con una gran rebaja de derechos, en virtud de los relevantes informes recibidos sobre la eficacia curativa de tan soberano medicamento.

Lóndres. TOMAS HOLLOWAY.

EXTRAORDINARIO PODER CURATIVO,

PARA

LAS ULCERAS ENVEJECIDAS Y PARA TODOS LOS MALES Y ENFERMEDADES CUTANEAS.

En muchos paisas de la América del Sur la cura de las llagas y de las úlceras se hace en stremo difícil como consecuencia de frecuentes afecciones de hígado, que constituyen en un estado de impureza la sangre y los demas fluidos orgánicos. Este ungüento cura toda clase de llagas y de úlceras, aunque cuenten veinte ó mas años de ecsistencia, y aun cuando hayan resistido á toda clase de tratamiento.

El es asi mismo el remedio mas seguro para destruir todas las enfermedades cutáneas aunque ecsistian desde la cuna; y cuando se hace uso del ungüento debe tomarse alguna dosis de las Píldoras Holloway como purificante interno de la sangre.

Los casos mas inveterados de hemorroides ceden ante este sorprendente remedio, asi como con él se curan toda especie de afecciones asmáticas y catarros crónicos por medio de abundantes unturas en el pecho con este ungüento.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos	Inflamaciones internas y esternas
Calambres	Gota
Callos	Lamparones
Cánceres	Males de las piernas
Cortaduras	— de los pechos
Enfermedades del cutis	— de los ojos
— del hígado	Quemaduras
— de las articulaciones	Reumatismo
Erupciones escorbúticas	Supuraciones pútridas
Fistulas	Tiña
Frialdad ó falta de calor en las extremidades	Ulceras en la boca

Este ungüento se vende en los establecimientos del Profesor Holloway, Lóndres, Strand, 244, en New-York: asi como tambien en las principales boticas, y droguerias de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de los botes es de reales; reales; reales; y cada uno va acompañado de una instruccion impresa en español, que esplica la manera de hacer uso de este ungüento.

Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito jeneral es en la Drogueria de D. Juan Eastman calle La Defensa número 7.

LA CRONICA.

DIARIO DE LA MAÑANA.

REDACTOR PRINCIPAL,

J. R. Muñoz.

Se publica por la imprenta de su nombre calle de la Reconquista núm. 39.

AVISOS Y COMUNICADOS.

Se reciben hasta las 4 de la tarde del dia anterior al de su publicacion. En todo caso, seran siempre preferidos los Sres. suscriptores.